

# La Infantería de Marina Española



Síntesis Histórica y Evolución Orgánica

# LA INFANTERIA DE MARINA

Acciones más importantes en que participó el Cuerpo desde el año 1537



- |                            |  |                            |                            |                          |                                |                             |                                |
|----------------------------|--|----------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| 1.- 1541: Argel            | 12.- 1621: San Vicente                             | 22.- 1762: Morro Habana    | 33.- 1809: Ocaña           | 44.- 1812: La Guaira     | 55.- 1848: Balanguigui         | 66.- 1863: Samaná           | 77.- 1890: I. Carolinas        |
| 2.- 1565: Malta            | 13.- 1625: Bahía de todos los Santos (S. Salvador) | 23.- 1770: Pensacola       | 34.- 1809: Talavera        | 45.- 1812: Victoria      | 56.- 1849: Basilán             | 67.- 1864: Monte Christi    | 78.- 1895: Villa Cisneros      |
| 3.- 1571: Lepanto          | 14.- 1638: La Goleta                               | 24.- 1777: Col. Sacramento | 35.- 1810: Fuentes Frías   | 46.- 1812: Corra         | 57.- 1849: Terracina           | 68.- 1864: Río Janeiro      | 79.- 1896: Noveleta            |
| 4.- 1573: Argel            | 15.- 1718: Sicilia                                 | 25.- 1782: Mahón           | 36.- 1810: Acambaro        | 47.- 1813: Pto. Caballo  | 58.- 1851: Joló                | 69.- 1864: Balanguigui      | 80.- 1898: Fza. Expedicionaria |
| 5.- 1575: Argel            | 16.- 1731: Bon Barlovento                          | 26.- 1782: Roatán          | 37.- 1810: Col. Sacramento | 48.- 1813: San Marcial   | 59.- 1851: Tonquil             | 70.- 1866: El Callao        | 81.- 1898: Baconor             |
| 6.- 1576: Querqueñas       | 17.- 1732: Sicilia                                 | 27.- 1790: Orán            | 38.- 1811: Toluca          | 49.- 1814: Toulouse      | 60.- 1855: Fza. Expedicionaria | 71.- 1870: Poblado S. Pedro | 82.- 1903: Villa Cisneros      |
| 7.- 1582: Azores           | 18.- 1732: Nápoles                                 | 28.- 1793: Tolón           | 39.- 1811: Buenos Aires    | 50.- 1836: Apam          | 61.- 1857: Cochinchina         | 72.- 1872: Parang           | 83.- 1911: Larache             |
| 8.- 1583: Azores           | 19.- 1741: Cartagena de Indias                     | 29.- 1793: Cerdeña         | 40.- 1812: Izúcar          | 51.- 1836: Luena del Gid | 62.- 1857: I. Carolinas        | 73.- 1874: S. Pedro Abanto  | 84.- 1913: Alcazarquivir       |
| 9.- 1588: Gran Armada      | 20.- 1744: Cabo Sicié                              | 30.- 1800: El Ferrol       | 41.- 1812: Veracruz        | 52.- 1836: Luchana       | 63.- 1858: Cochinchina         | 74.- 1875: Lumbier          | 85.- 1916: Guinea              |
| 10.- 1608: Larache         | 21.- 1748: Bon Barlovento                          | 31.- 1806: Buenos Aires    | 42.- 1812: Araure          | 53.- 1836: Chiva         | 64.- 1860: Was-Rass            | 75.- 1876: Joló             | 86.- 1925: Alhucemas           |
| 11.- 1614: Mamoro (Mehdia) |  | 32.- 1808: Bailén          | 43.- 1812: Caracas         | 54.- 1843: Guinea        | 65.- 1862: Gienfuegos          | 76.- 1885: I. Marianas      | 87.- 1958: Aitón               |

# INFANTERÍA DE MARINA



## Índice

|  |     |
|--|-----|
| NOTA PRELIMINAR .....  | III |
| INTRODUCCIÓN .....   | IV  |
| <b>Capítulo 1. Los orígenes</b>  |     |
| 1.1. ANTECEDENTES .....  | 1   |
| 1.2. CONDICIONES HISTÓRICAS PREVIAS A LA CREACIÓN<br>DE LA INFANTERÍA DE MARINA ESPAÑOLA ..... | 4   |
| 1.2.a. La amenaza turca .....  | 4   |
| 1.2.b. La importancia de la galera .....   | 5   |
| <b>Capítulo 2. Primera época (1537-1717)</b>   |     |
| 2.1. LA CREACIÓN DE LA INFANTERÍA DE MARINA .....  | 7   |
| 2.1.a. Las Compañías Viejas del Mar de Nápoles .....   | 7   |
| 2.1.b. Los fracasos de Argel y Gelves .....  | 8   |
| 2.1.c. Malta. La clave del Arco .....  | 9   |
| 2.1.d. Los primeros Tercios de Infantería de Armada .....                                      | 10  |
| 2.1.e. Miguel de Cervantes, Infante de Marina .....  | 15  |
| 2.1.f. El significado de la creación de los Tercios de Armada .....                            | 18  |

### Capítulo 3. Segunda época (1717-1827)

|   |    |
|---|----|
| 3.1. EL CUERPO DE BATALLONES DE MARINA .....  | 20 |
| 3.1.a. La reforma de Patiño .....             | 20 |
| 3.1.b. Las acciones y los héroes .....        | 23 |
| 3.2. DECLIVE DEL CUERPO DE BATALLONES .....   | 26 |
| 3.2.a. Gestas peninsulares y americanas ..... | 27 |
| 3.3. LAS PRIMERAS REFORMAS .....              | 30 |

### Capítulo 4. Tercera época (1827-1931)

|  |    |
|--|----|
| 4.1. UN ALUD DE REORGANIZACIONES .....                         | 31 |
| 4.1.a. Reinado de Fernando VII y 1.ª Guerra Carlista .....     | 32 |
| 4.1.b. La separación definitiva de artilleros e infantes ..... | 34 |
| 4.1.c. Fuerza expedicionaria .....                             | 36 |
| 4.1.d. La pérdida de las colonias .....                        | 42 |
| 4.2. LA INFANTERÍA DE MARINA EN EL SIGLO XX .....              | 47 |
| 4.2.a. La amargura de la Inspección General .....              | 47 |
| 4.2.b. Continúan las reformas .....                            | 47 |
| 4.2.c. Entre Gallipoli y Alhucemas .....                       | 49 |

### Capítulo 5. Cuarta época (1931-1957)

|   |    |
|---|----|
| 5.1. DISOLUCIÓN DEL CUERPO .....                                  | 50 |
| 5.2. GUERRA CIVIL Y REORGANIZACIÓN DEL<br>ALMIRANTE. MORENO ..... | 51 |

### Capítulo 6. Época actual (1957- )

|   |    |
|---|----|
| 6.1. EL GRUPO ESPECIAL .....                            | 55 |
| 6.2. EL CUERPO RECUPERA SU MISIÓN ANFIBIA .....         | 57 |
| 6.3. EL PLAN E-01 (A)/IM .....                          | 59 |
| ANEXO A: Patrono del Cuerpo .....                       | 62 |
| ANEXO B: Privilegios históricos del Cuerpo .....        | 66 |
| ANEXO C Emblema, banderas y antigüedad del Cuerpo ..... | 69 |
| Bibliografía .....                                      | 78 |

## NOTA PRELIMINAR

Los presentes apuntes se elaboraron ante la necesidad, surgida en 1997, de poder contar con un texto que sirviera de guía en la asignatura "Origen y Etapas de la Infantería de Marina", correspondiente al segundo año académico del Curso de Acceso a la Escala de Suboficiales.

La ausencia de un manual que se adecuara convenientemente al contenido y duración de dicha asignatura, la dificultad para acceder a otros trabajos y lo disperso de la información disponible, aconsejaron el llevar a cabo esta labor. Estos apuntes no suponen un estudio detallado ni exhaustivo de la historia del Cuerpo. Para ello están las obras de numerosos autores (algunos de los cuales se reseñan en la bibliografía) mucho más cualificados y que han escrito sobre el tema con anterioridad.

Este objetivo inicial se vio posteriormente ampliado por el deseo de disponer, además, de un instrumento útil para todo aquel que pretenda tener una visión resumida y esquemática de la historia y evolución orgánica del Cuerpo.

Se trata, por tanto, de una síntesis, pues, como se ha escrito, pretender relatar la historia del Real y Glorioso Cuerpo de Infantería de Marina en breve espacio, equivaldría a querer sintetizar los hechos más sobresalientes de la Historia de España, en todas de cuyas épicas jornadas ha estado presente este Cuerpo de Tropas. Sus hechos más gloriosos han tenido lugar tanto en tierra como en las cubiertas de los buques. Flandes, Cochinchina, Filipinas, Méjico, Cuba, Cartagena de Indias, Bailén, Ocaña, Cantavieja, San Pedro Abanto, Lepanto, isla Tercera, Trafalgar, Cavite, Santiago de Cuba y cabo de San Vicente, son hitos de su historia.

Cuerpo reducido, pero que, como decía el Conde de Torre Vélez en el Parlamento en 1904: "...es el verbo de la Historia Militar de España, porque allí donde se ha disparado un tiro, donde se han movido las armas, donde se ha combatido en mar o en tierra, siempre ha habido un soldado de Infantería de Marina...; que es el símbolo de la gloria de la Marina entera, porque sin sus grandes y preclaros servicios aparecerían más oscurecidos y flotarían aún más los días tristes que ha tenido la Marina de Guerra..., un Cuerpo que no ha tenido un sólo día de descanso cuando la Patria ha estado en peligro, y que ha combatido, como he dicho antes, por tierra y por mar, en todas las latitudes, en todos los campos de batalla y en todas las regiones...".

Esperamos que con esta nueva edición corregida y aumentada se alcancen los objetivos propuestos y se ayude a conocer mejor el devenir histórico de la Infantería de Marina española.

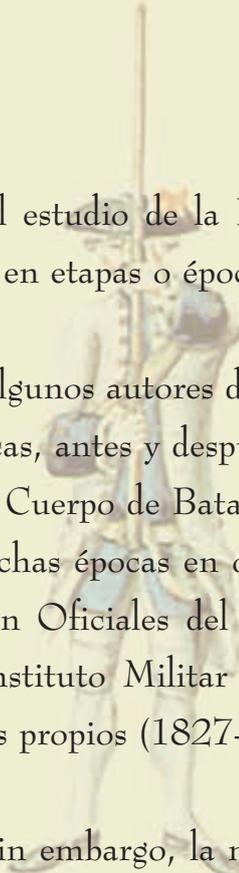
Capitán I.M. (ESO) Manuel Barrera de Segura  
ESCUELA DE INFANTERÍA DE MARINA  
SAN FERNANDO, OCTUBRE DE 2000

# Introducción

El estudio de la Infantería de Marina, generalmente, se ha considerado dividido en etapas o épocas a lo largo de su ya dilatada historia.

Algunos autores dividen la historia de la Infantería de Marina española en dos épocas, antes y después de 1717, fecha de la reforma de Patiño y de la creación del Cuerpo de Batallones de Marina. Otros autores suelen dividir la segunda de dichas épocas en otras dos, primero como Tropas orgánicas de la Armada Real, con Oficiales del Cuerpo General de la Armada (1717-1827), y luego, como Instituto Militar integrado en la Armada, formando Cuerpo y con sus Oficiales propios (1827-).

Sin embargo, la más difundida de las divisiones de la historia del Cuerpo es aquella que lo hace en cinco épocas y que, pese a lo ficticio y artificioso que es el hecho de dividir en etapas diversas lo que en realidad es un proceso continuo, se mantiene en estos apuntes al objeto de facilitar el aprendizaje y por su amplia difusión en otros trabajos de la misma índole.



| ÉPOCA           | DENOMINACIÓN                                     | FUNCIÓN PREDOMINANTE      | FECHAS     |
|-----------------|--|---------------------------|------------|
| 1. <sup>a</sup> | Infantería de Armada                             | Fuerza de Desembarco      | 1537-1717  |
| 2. <sup>a</sup> | Cuerpo de Batallones                             | Guarnición de buques      | 1717-1827  |
| 3. <sup>a</sup> | Real Cuerpo de Inf. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> | Fuerza Expedicionaria     | 1827-1931  |
| 4. <sup>a</sup> | Cuerpo de Inf. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup>      | Guarnición bases y buques | 1931-1957  |
| 5. <sup>a</sup> | Cuerpo de Inf. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup>      | Fuerza de Desembarco      | 1957-Cont. |



# CAPÍTULO 1

## *os orígenes*

### 1.1. ANTECEDENTES

Desde el momento en que una fuerza organizada para el combate embarca, ya sea en troncos ahuecados, balsas, canoas o naves, surge el soldado de Marina, con aptitud para luchar no sólo en tierra, sino en la mar. Los egipcios, griegos, persas, romanos, árabes, etc., trataron de conseguir poderosas naves para poder transportar sus ejércitos o proteger su comercio marítimo.

Antes de que España fuera una realidad, y antes también de que se pudiese hablar de la existencia de la Infantería de Marina, hubo soldados de guarnición en las armadas y flotas. Se contrataban como el resto de los profesionales para un viaje o jornada concreta y no formaban unidades permanentes. Más tarde, cuando aparezcan las primeras unidades asignadas específicamente para esta misión marítima, esta novedad no desterrará en mucho tiempo el antiguo sistema, coexistiendo con él.

El soldado de Marina es una realidad en la Baja Edad Media (y probablemente antes) en Castilla y Aragón. Los soldados de mar sólo tienen misión a bordo de las naves, cuyo combate definitivo es muy similar al del asalto de una fortaleza o reducto en tierra. Por tanto, la antigüedad del soldado de Marina es en nuestra Patria anterior a su unificación política.

El antecedente hispano más antiguo de la Infantería de Marina se remonta a Las Partidas de Alfonso X: "los sobresalientes". El ordenamiento alfosí establecía (Part. II, XXIV, 6) que: ..."Et sobresalientes llaman otrosí a los homes que son puestos además en los navíos, así como los ballesteros y otros homes de armas". Es decir, el sobresaliente era un soldado embarcado que no realizaba funciones marineras, sino tácticas. En este sentido, las funciones de los sobresalientes se centraban, según el tenor de las Partidas, en lo siguiente: "...non han de facer otros oficios sinon defender a los que fueren en su navío lidiando con sus enemigos". Debían ser: "...esforzados, recios et ligeros lo más que ellos pudiesen, et quanto mas usados fuesen de la mar tant será mejor". El "Libro del Consulado de Mar", pormenoriza por su parte los derechos y deberes de "hombres de armas" y ballesteros embarcados. Se trata de personal contratado individualmente. No proceden de unidades regulares ni forman más que grupos combativos dentro de cada barco. Son gente familiarizada con la guerra en la mar, la defensa del buque y el golpe de mano a costas enemigas.



Fig. 1.—Alfonso X El Sabio.

Los soldados de mar, alistados a la vez que la marinería para cada actuación naval concreta, tuvieron una decisiva intervención en las luchas castellanas contra ingleses y franceses, bajo el mando naval y militar de sus almirantes y capitanes. La cornisa cantábrica fue entonces la cantera de estos combatientes que, nacidos en el medio marítimo, eran auténticos especialistas de su profesión.

Realizada la unión peninsular e iniciada la gesta americana, desde las tres naves colombinas en adelante, todo buque lleva su guarnición de soldados contratada por los propios capitanes y propietarios de los buques.

La Casa de Contratación sevillana pronto organiza algo que se podría asemejar a un ejército privado, si no se estuviesen defendiendo intereses del Estado, para atender las necesidades defensivas de las flotas de Indias. Surge así lo que pronto se conocerá como Tercio de Galeones, que presenta la gran novedad de que no se recluta para cada ocasión, sino que, al menos en estructura, permanece de forma estable, embarcando en su momento, sirviendo durante el viaje, estancia y tornaviaje, regresando e invernando en los cuarteles que se le asignan. Esto supone ya el cumplimiento del requisito mínimo para ser considerada esta unidad como de Infantería de Marina, aunque su carácter militar quede un tanto desdibujado por su dependencia de la Casa, mucho más mercantil que combativa.

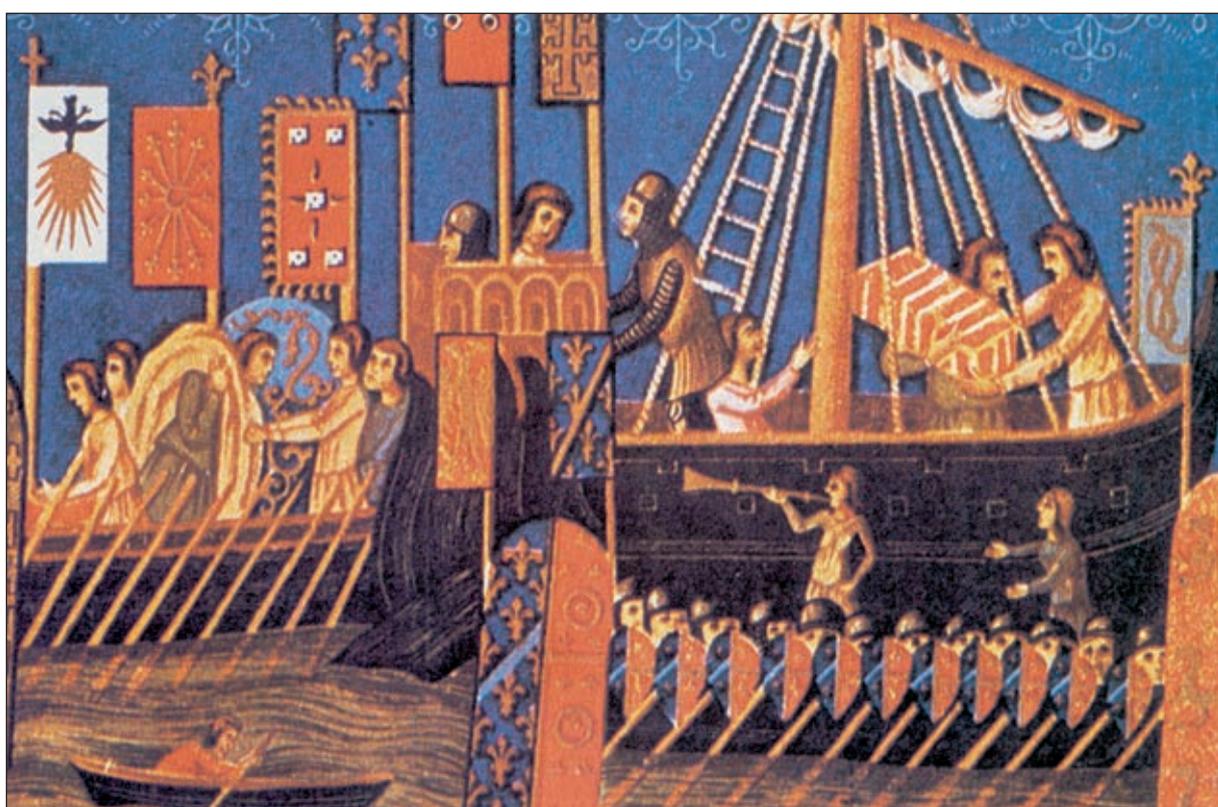


Fig. 2.—Embarque de tropas en buques del siglo XV.

Sin embargo, la raíz de la actual Infantería de Marina es otra unidad con la que se mantendrá el nexo histórico en siglos venideros a través de otras que son sus sucesoras: el conjunto de compañías o "tropas" conocidas como "Compañías Viejas del Mar de Nápoles" al servicio permanente de guarnición no sólo de las galeras de ese reino, sino de cualesquiera otras que lo precisen y de las que hablaremos posteriormente con más detalle.

## 1.2. CONDICIONES HISTÓRICAS PREVIAS A LA CREACIÓN DE LA INFANTERÍA DE MARINA ESPAÑOLA

### 1.2.a. La amenaza turca

La creación y desarrollo inicial de la Infantería de Marina coincide con el momento en que el Imperio Turco alcanza su máxima expansión. Se trata de una situación estratégica de extrema peligrosidad que amenazaba a toda la Europa Cristiana del siglo XVI con caer en manos de los turcos.



Fig. 3.-El Mediterráneo en el siglo XVI.

La amenaza turca empezó a materializarse de forma preocupante con el asalto a Constantinopla en el 1452 por Mohamed II. La presión se hizo más intensa al acceder al trono, en 1521, Solimán el Magnífico. En el primer año de su reinado (1521) conquista Belgrado, llave del Danubio medio; al año siguiente, tras seis meses de sitio, cae Rodas, llave a su vez del Mediterráneo oriental y obstáculo permanente al enlace por mar de Turquía con Egipto. Cuatro años más tarde, en 1526, tuvo lugar la decisiva batalla de Mohacz, que le dio a Solimán el dominio de Hungría, y en 1529 Viena es sitiada por primera vez. En 1534 cae Bagdad y el año siguiente Kair ed Din, más conocido como Barbarroja, conquista Túnez y llega con sus incursiones hasta las bocas del Tíber.

Era preciso reaccionar con toda rapidez, ya que Túnez cogía por la espalda el arco defensivo de los estrechos de Messina y el canal de Sicilia. Así, en junio del mismo año 153, Carlos I recuperó Túnez.

### 1.2.b. La importancia de la galera

En la realidad que España suponía a principios del siglo XVI y en su interés coincidían no sólo dos espacios marítimos diferentes, separados físicamente por el peligroso paso del Estrecho, sino dos marinas distintas, de diferente especialización, con otra organización y medios navales que no pudo ser llevada de un lado a otro con éxito pleno durante siglos. Las naos atlánticas, recias y pesadas, no resultaban de utilidad en el Mediterráneo frente a las ágiles galeras que no precisaban de impulsión vélica para huir o atacar, contando siempre con la ventaja del barlovento.

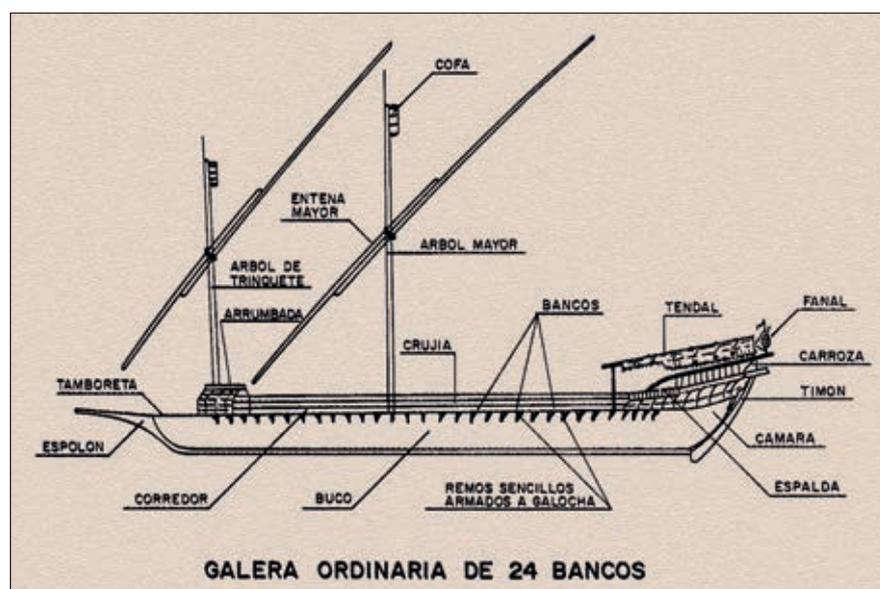


Fig. 4.—Esquema de una galera del siglo XVI con sus partes principales.

La galera, en aguas calmas, y cuando la artillería aún no se había desarrollado, presentaba indudables ventajas para el combate.

Era rápida, con silueta baja, tenía "motor" (los galeotes o chusma), con lo que podía maniobrar con agilidad. Sus rudimentarios cañones fijos a proa lanzaban una andanada y luego la potencia de fuego y choque residía en los arcabuces y en el asalto de la infantería

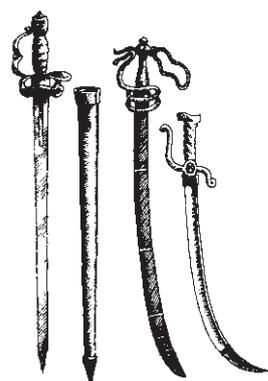
embarcada. Realmente era tal la importancia de la infantería embarcada que sin ella prácticamente era nula la eficacia de la galera.

No es de extrañar, por tanto, que Carlos I se diera cuenta que la clave del éxito en el Mediterráneo era la acción de las galeras, el único medio de la época con el que era posible el dominio del mismo. Pero la potencia de fuego y choque de las galeras, aparte de dos o tres cañones fijos a proa y algún que otro "esmeril", residía en los arcabuces de su infantería embarcada, que en la práctica era una artillería ligera que actuaba sobre las falcas entre los remos y que luego combatía sobre la pequeña plataforma de la arrumbada, desde donde se iniciaba el abordaje.

El soldado de galeras intervenía en los dos tiempos en que cabe dividir el combate entre este tipo de buques. El primer tiempo transcurre desde el avistamiento de la galera enemiga hasta su aproximación al alcance de las armas de fuego portátiles. Sin embargo, es en el segundo momento, el abordaje y su preparación, y en su caso en la defensa de la nave, cuando interviene como profesional de las armas. En general, la mitad de la gente tanto de mar como de guerra (el llamado batallón) nunca salía de la galera y apoyaba con el fuego la acción de la otra mitad, que a su vez se dividía en dos partes, una que era la fuerza de choque y otra la reserva. La fuerza de choque tomaba la arrumbada de la galera enemiga, para desde allí proteger el avance de la reserva por la crujía y los corredores laterales y neutralizar los puntos dominantes, que eran el fogón y el esquife.

Para la defensa de la nave la guarnición se dividía en vanguardia, batalla, retaguardia y socorro. La "vanguardia" defendía el tercio delantero de la nave, cubriendo la arrumbada, la crujía y los corredores laterales. La "batalla" cubría el centro de los núcleos altos del fogón y del esquife. Precisamente Cervantes como cabo de la escuadra tenía a su cargo la defensa de la zona del esquife en la galera "Marquesa", lo que normalmente se hacía con cinco soldados, tres de ellos arcabuceros, y dos a cargo de un esmeril y del lanzamiento de piñas incendiarias. La "retaguardia" defendía el tercio de popa y, por último, el "socorro" era una reserva que se mantenía bajo cubierta.

En la Armada de Galeones, que cubría la ruta de Indias, la situación era diferente, ya que su navegación exclusiva a vela y su mayor artillado disminuían la importancia de la guarnición militar del buque.





# 2

## CAPÍTULO 2

*Primera época (1537-1717)*

### 2.1. CREACIÓN DE LA INFANTERÍA DE MARINA

#### 2.1.a Las Compañías Viejas del Mar de Nápoles

El hecho real, anterior a 1537 y por desgracia bastante frecuente, era que la infantería embarcada muchas veces era insuficiente y de mala calidad porque se contrataba directamente por el capitán de la galera o todo lo más a nivel de escuadra de galeras.

A principios del siglo XVI en las galeras no parece existir distinción entre tripulación y guarnición. A partir de 1530 se aprecia la contratación independiente de arcabuceros.



Fig. 5.-Arcabucero del siglo XVI.

Siendo preciso tener asegurados, por tanto, al menos 30 arcabuceros por galera de la mejor calidad posible, Carlos I creó en 1537, para asignar a las Escuadras de Galeras del Mediterráneo, las "Compañías Viejas del Mar de Nápoles".

Estas compañías estaban asignadas de forma permanente a la armada de galeras del reino napolitano y a la disposición inmediata del virrey o, más tarde, del capitán general del Mar como mando operativo de todas las fuerzas navales del ámbito. Siendo, por tanto, la primera unidad militar que, desempeñando unos cometidos específicos distintos de las demás unidades de Infantería, tenía carácter de fuerza permanente o semipermanente y estaba asignada de forma definitiva a la Armada, se considera origen de la Infantería de Marina.

Estas unidades repartían sus fuerzas entre las galeras quedando su sostenimiento a cargo de las mismas y, a prorrato entre todas, el capitán y su plana mayor cuando embarcaba completa una compañía. Su misión, como antes se dijo, era exclusivamente de guarnición de buques, ya que la compañía, como unidad táctica, era muy pequeña para cualquier acción seria en tierra y, por otra parte, era muy peligroso dejar a las galeras sin guarnición.

### 2.1.b. Los fracasos de Argel y Gelves

A pesar de la victoria de Carlos I en Túnez, la presión otomana es incesante en todos los frentes. En el Mediterráneo los turcos delegan de momento su acción en los piratas berberiscos. Barbarroja, en septiembre de 1538, delante de Prevesa, aniquila las flotas genovesas y venecianas al mismo tiempo que Solimán dirige el esfuerzo principal al flanco SE. de Europa, invadiendo en el mismo año 1538 los Balcanes; como consecuencia, en 1540 cae Budapest.

Barbarroja domina por completo el Mediterráneo y Carlos I decide intentar acabar con esta situación atacando Argel, arsenal y base principal de los corsarios berberiscos. La acción se realizó en octubre de 1541 con una fuerza de 36.000 hombres en 451 transportes y 65 galeras, pero el ataque, en el que por cierto participó Hernán Cortés, fracasó debido a un fuerte temporal que impidió el asalto.

El dominio naval turco es cada vez más potente y en 1551 cae Trípoli en manos de Dragut. Esta vez la reacción se hizo esperar cuatro años, y en el año 1560 Felipe II (en 1555 había abdicado Carlos I), a instancias de los Caballeros de Malta, decide recuperar Trípoli, sufriendo la cristiandad en esta acción un enorme desastre.





El panorama no podía ser más desolador y la moral cristiana más baja. Desde la expedición a Túnez en 1535, es decir, desde hacía veinticinco años la cristiandad no hacía más que recibir reveses por todas partes, y los continuos triunfos turcos y berberiscos hacían presagiar la caída en breve plazo del Mediterráneo central, cuyas plazas cristianas de África, Orán y Mezalquivir, fueron atacadas por el rey de Argel en 1563. Ahora, perdida la iniciativa, sólo quedaba esperar el golpe turco definitivo y tratar de enfrentarse a él en las mejores condiciones posibles.

### 2.1.c. Malta. La clave del Arco

En efecto, durante el invierno de 1564 llegan noticias de que los turcos preparan una poderosa flota, pero el objetivo de su ataque es un misterio; se sabe que Francia y Venecia serán respetadas, luego el ataque sería o contra Italia o contra España o contra Malta.

La guarnición española de La Goleta, en Túnez, es reforzada. Los Caballeros de Malta tratan de mejorar las defensas de su isla y hacer acopio de armas y provisiones. Al fin, el esperado y temido ataque turco se desvela, su objetivo es Malta, la llave de la línea defensiva del Mediterráneo central, y el 18 de mayo de 1565 desembarcan las primeras fuerzas turcas.

Es preciso reaccionar con rapidez en ayuda de Malta y lo primero que hay que hacer es reforzar las fuerzas del Virrey de Sicilia, D. García de Toledo, para que éste acuda en defensa de los heroicos Caballeros de Malta.

Pero lo de la rapidez no era más que un eufemismo, ya que se carecía de fuerzas "disponibles" y apropiadas para hacerlo.

La escuadra de galeras de la "guarda del estrecho" que mandaba D. Alvaro de Bazán sale el 7 de mayo a toda prisa para Barcelona con objeto de embarcar 4.000 hombres; en Palamós se le unen 16 galeras al mando de D. Gil de Andrade; en Génova embarcan 1.500 hombres del Maestre de Campo D. Sancho Landoño; llegan a Nápoles el 20 de julio y finalmente el 5 de agosto se reúnen en Messina las fuerzas que han de auxiliar a Malta.

Después de una serie de dudas, el 25 de agosto de 1565 el Virrey de Sicilia, D. García de Toledo, se hace a la mar y al final del amanecer del 7 de septiembre desembarcan en Malta y consiguen rechazar y obligar a reembarcar al enemigo con el auxilio de los heroicos defenso-

res de Malta. El ataque final turco estaba previsto precisamente para el 7 de septiembre y con un solo día más que se hubiesen retrasado se habría perdido Malta y con ella la clave del arco defensivo que protegía el Mediterráneo central.

Es decir, que a pesar de la alerta producida durante el invierno de 1564 y la confirmación del punto exacto del ataque turco el 18 de mayo, se tardaron "casi cuatro meses" en reaccionar a la temida y esperada acción enemiga.

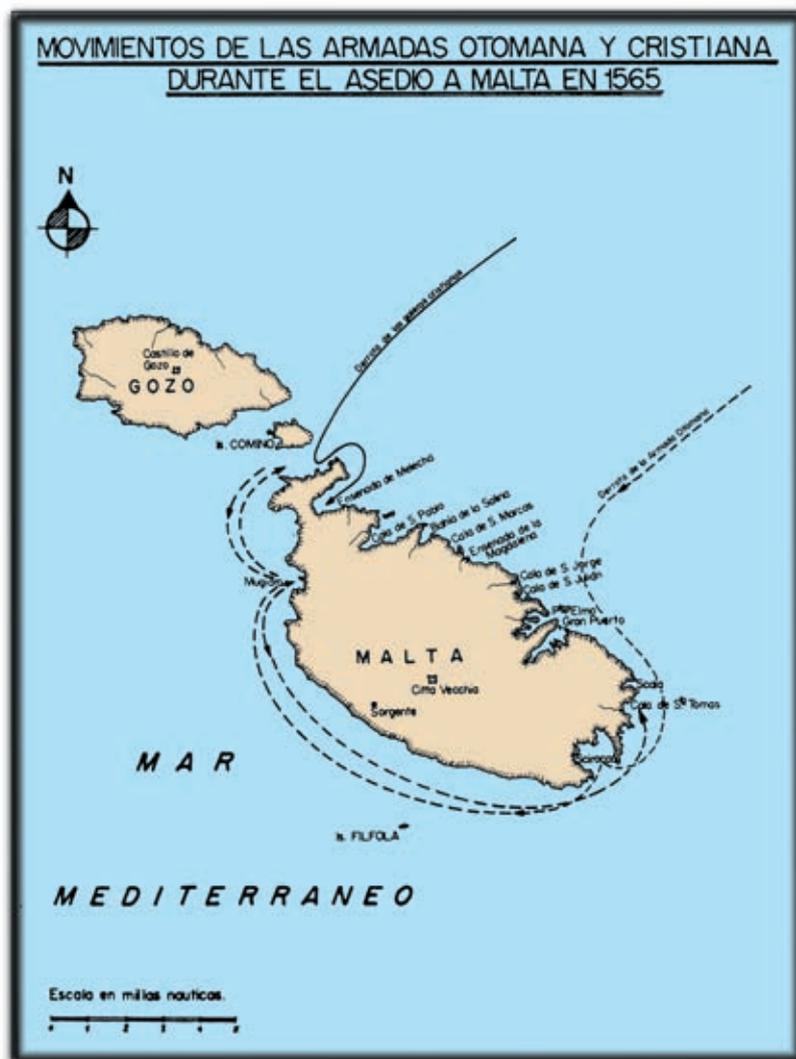


Fig. 6.-Campana de Malta.

### 2.1.d. Los primeros Tercios de Infantería de Armada

La salvación de Malta fue la primera reacción positiva de la cristiandad después de un largo período de desastres e hizo a Felipe II tomar clara conciencia de la situación límite a que se había llegado, y que era preciso organizar "equipos" permanentes de Fuerzas navales y terrestres que estuviesen en condiciones de combatir a bordo y en tierra

y que mantuviesen una "disponibilidad" casi absoluta. No se podía en modo alguno andar recorriendo el Mediterráneo para recoger aquí y allá fuerzas terrestres que de golpe se veían en unas condiciones de ambiente y de combate que no eran las suyas habituales. Lo mejor era potenciar las veteranas Compañías Viejas del Mar de Nápoles, en todo momento vinculadas a las acciones navales.

En consecuencia, Felipe II ordenó que se creasen tercios que fuesen desde el primer momento incorporados a la Real Armada.



Fig. 7.—Piquero del Tercio de la Armada.

Así, el 27 de febrero de 1566 se crea en Cartagena el Tercio de Armada para atender de forma permanente las necesidades de guarnición de las armadas de guerra, de forma parecida, aunque no igual, a la que desde 1528 venía haciendo el Tercio de Galeones respecto a las naves de las Indias. Fue su primer Maestre de Campo D. Lope de Figueroa. En los primeros tiempos se le conoce como "Tercio de la Armada del Mar Océano" o bien como "Tercio de Armada" o "Tercio de Figueroa", según era empleado en el Atlántico, como guarnición de la citada armada, o bien en el Mediterráneo.

El Tercio (Nuevo) de la Mar de Nápoles o Corona, apodado el "Mar y Tierra", se creó el mismo día que el anterior bajo el mando de su también primer Maestre de Campo y fundador D. Pedro Padilla y,

como el anterior, se incorporó rápidamente a Nápoles. A pesar de esta nueva creación se consideró heredero del Tercio Viejo del Mar de Nápoles, que con el tiempo parece ser que llegaron a constituir las Compañías Viejas, por lo que este Tercio adquirió la antigüedad de las mismas, 1537, y es por tanto el Tercio cuna de la Infantería de Marina.

Ese mismo año nació el Tercio de Galeras de Sicilia, aunque su antigüedad se remonta a 1535.

El Tercio Viejo del Mar Océano y de Infantería Napolitana se creó algo más tarde, el 1 de septiembre de 1571, y tuvo la condición de unidad móvil con algunas actuaciones navales de las que le quedó el nombre, cambiado posteriormente por su abreviatura: Regimiento Nápoles (1707).

Estos primeros Tercios tendrían ocasión de poner en práctica su valía en numerosas acciones.

El Tercio de Armada inicia su vida con un contingente inusitado, nada menos que 6.697 hombres distribuidos en 40 compañías; una fuerza de esa magnitud muestra que no había sido creada únicamente como guarnición de buques.

Embarcado en 1567 en la Armada del Mar Océano, se irá desvinculando en años sucesivos de su carácter naval ya que sus servicios son requeridos en los Países Bajos y en la Guerra de las Alpujarras. Finalizada ésta, desde los primeros planes de creación de la Santa Liga contra el turco se piensa contar con esta unidad aguerrida y a este objeto embarca hacia Italia y Messina en las Galeras de España formando un total de 16 compañías. Organizada la escuadra, las banderas de don Lope de Figueroa se distribuyen entre las galeras de España, de Nápoles y de Génova.

De los 8.160 soldados españoles que combatieron en Lepanto en 1571, 2.285, al mando de ilustres capitanes entre los que se encontraba D. Pedro Bazán, hijo del Marqués de Santa Cruz, pertenecían al Tercio de Figueroa y a ellos les cupo la gloria de intervenir en la acción definitiva de la batalla, pues la mayoría pertenecía a la escuadra de reserva que decidió la suerte final. Los arcabuceros del Tercio de la Armada del Mar Océano fueron los primeros que asaltaron a la galera "Sultana", capitana del almirante turco Alí Pachá, y los arcabuceros del Tercio Nuevo de la Mar de Nápoles, con su Maestre de Campo al frente, D. Pedro Padilla, a bordo de la capitana del Marqués de Santa Cruz, tras rendir a dos galeras saltaron a la galera "La Real", de D. Juan de



Austria, y pasaron a la galera "Sultana" para acabar con la resistencia de la capitana enemiga. Don Lope de Figueroa sería premiado con una comisión excepcional, la de llevar la nueva y detalles de la batalla a Felipe II.

vvv



Fig. 8.—Batalla de Lepanto.

Con posterioridad el Tercio de Armada embarcaría para la campaña de las Islas Azores, que emprendiera Felipe II para hacer valer sus derechos a la corona de Portugal y para evitar que estas islas se pasaran a la obediencia del Prior de Rato, pretendiente también a la corona portuguesa.

En una primera expedición una escuadra española mandada por Bazán bate a una francesa (aliadas del Prior) en aguas de estas islas en 1581. Participa el Tercio de Armada con 3.600 hombres. Derrotada la flota enemiga, se regresa a Cádiz, no sin antes desembarcar a los 2.600 hombres del tercio de D. Agustín Íñiguez de Zárate en la isla de San Miguel para evitar hostigamientos de los 3.000 ó 4.000 defensores rebeldes de la isla de la Tercera, que sigue obediente al desafecto portugués.

Felipe II decide tomarla y en 1583 organiza una expedición que, conducida por Bazán, cuenta con una fuerza de desembarco, al mando

de D. Lope de Figueroa, Maestre de Campo del Tercio de Armada, para el asalto de la isla.

La materialización del desembarco es un brillante ejemplo de lo que hoy llamaríamos guerra de maniobra. El enemigo guarnece en fuerza las probables playas de desembarco y cuenta con fuerte reserva. Después de efectuar un concienzudo reconocimiento, el Jefe de la Fuerza, D. Lope de Figueroa, descubre una playa poco idónea para un desembarco, pero en el cual éste no sería imposible.

Al efecto de desviar la atención del defensor (que sigue atentamente por tierra todos los movimientos de la flota española) se efectúa una demostración, apoyado con fuego de cañón de las galeras, sobre una de las playas que, aparentemente, eran de las más idóneas para el desembarco. Engañado, el enemigo orienta sus fuerzas para hacer fuerte a esta amenaza al tiempo que rápidamente el Tercio de Armada, seguido de los demás, desembarca en dos oleadas ("barcadas") en la playa inicialmente juzgada como menos idónea. Una vez en tierra, eliminada la débil resistencia inicial y constituida la adecuada potencia de combate, la fuerza de desembarco busca y cierra sobre el grueso del enemigo, vencéndolo.

La campaña de la Tercera en 1583 fue, quizás, la más brillante de toda la historia de la Infantería de Marina Española.



Fig. 9.—Desembarco en la isla Tercera.

Unidades del Tercio de Armada, embarcadas en la escuadra de D. Fadrique de Toledo, la del Mar Océano, y junto con la infantería de las del Estrecho, de Vizcaya, de las Cuatro Villas, de Nápoles y de Portugal, intervendrían también en la conquista de San Salvador de Bahía, ocupada por los holandeses, tomando la ciudad el 30 de abril de 1625, tras haber saltado a tierra con cuatro días de ración en los sacos y haber tomado las oportunas posiciones, adelantando las trincheras hasta el foso.

En una segunda expedición, en 1638, se obtuvo una victoria que obligó a los holandeses a una evacuación definitiva de la zona.



Fig. 10.—Desembarco en San Salvador de Bahía (Brasil) al mando de D. Fabrique de Toledo.

### 2.1.e. Miguel de Cervantes, Infante de Marina

La vida militar de Miguel de Cervantes transcurre entre 1569 y 1584. Tanto esta circunstancia como la de haberse hallado en la jornada de Lepanto de 1571 y en otras acciones de mar y tierra son innegables e innegadas; sin embargo, lo que es punto de discusión es si puede o no considerarse Infante de Marina. La unidad en la que sienta plaza, como soldado aventajado, a los 22 años, es la compañía de Diego de

Urbina, una de las diez de las que se componía el tercio del Maestre de Campo D. Miguel de Moncada. Se trataba de una compañía de infantería española reclutada en el interior de Castilla, pero su destino estaba muy claro y constituía el mayor aliciente para los reclutas: combatir al turco por mar en los prolegómenos de la Santa Liga.

Embarcado con su unidad, su primera campaña fue probablemente el socorro de Chipre, en el que las galeras españolas de Juan Andrea Doria, las del papado y las de Venecia, bajo el mando conjunto de Marco Antonio Colonna, no pudieron impedir la pérdida de la isla.

Formada de nuevo la Santa Liga, Cervantes embarca otra vez en Nápoles con su capitán y parte de su compañía en la galera "Marquesa". Conocida fue su valiente actuación en el mayor combate naval del siglo. Enfermo de calenturas, su capitán ordenó su baja y que fuese retirado bajo cubierta por no encontrarse en condiciones de pelear, pero su alegato fue contundente: "...más quería morir peleando por Dios y por su rey, que su salud", pidiendo que "le pusiese en la parte y lugar que fuese más peligroso, y allí estaría y moriría peleando". En efecto, se le dio un puesto de gran responsabilidad, la defensa del esquife, clave de la propia galera, donde lucha heroicamente al mando de doce soldados, ya que su condición de aventajado le cualificaba para ello.

En el transcurso de la batalla en la que, según atestiguan multitud de informes, se comportó con gran bizarría, recibió dos arcabuzazos en el pecho y otro en la mano izquierda, de la que resultó inútil.

Si la actividad militar de este genio literario en ciernes hubiese terminado en 1571, cabría afirmar todo lo más que Cervantes fue soldado de Mar en una unidad embarcada, convirtiéndose en válida la frase de Alcalá Galiano de que: "Al Ejército español cabe la suerte de que varón tan insigne militase en sus filas como soldado de sus valerosos Tercios; y a la Marina de nuestra Patria la no menor de que su nombre se halle asociado al combate más glorioso y trascendente de sus fastos navales". Pero está documentalmente probado, como veremos, que si bien es cierto que antes fue soldado de infantería embarcado para una jornada naval, más tarde se convirtió en verdadero Infante de Marina al pasar a una unidad al servicio permanente de la Armada y que por esta circunstancia acabaría denominándose Tercio de Armada.

Después de Lepanto, malherido, fue trasladado a aquel célebre hospital de Messina donde pudo gozar del sobresueldo de tres escudos del que le hizo merced D. Juan de Austria por sus méritos y donde permaneció convaleciente hasta 1572.



A partir del 29 de abril de ese año Miguel de Cervantes pasa a ser Infante de Marina al sentar plaza en la compañía de D. Manuel Ponce de León, del Tercio de D. Lope de Figueroa. A partir de este momento seguirá todas sus vicisitudes marítimas, porque no se trata de una unidad embarcada para una ocasión concreta, sino de la unidad de guarnición de las galeras.

Por una relación de 16 de julio de 1572 se sabe que el Tercio de D. Lope, con un total de 2.259 plazas, estaba embarcado en 12 de las 16 galeras del cargo de D. Álvaro de Bazán. Cervantes, por lo tanto, tuvo que haber servido a bordo de una de estas naves.



Fig. 10.—Miguel de Cervantes, Infante de Marina.

Cervantes quiso ser soldado de Marina una y otra vez, y aunque otras posibilidades tuvo y tendría de militar en otras campañas terrestres, fueron las navales sus preferidas.

El 7 de octubre de 1572 tomó parte en el indeciso combate de Navarino y de ahí pasó, con su tercio, a las duras jornadas de Túnez y La Goleta, salvándose de la reconquista turca que hizo perecer a la heroica guarnición de sus compañeros de armas, al volver con el grueso del tercio de D. Lope de Figueroa a Italia, donde permaneció hasta 1575, estando de guarnición en Cerdeña y navegando a Génova y La Spezia y participando en el socorro de La Goleta de 1574 que el mal tiempo hizo fracasar.

Cuando se dirigía con licencia a España, a representar en la Corte una solicitud para el mando de una compañía, avalada por los informes de su Maestre de Campo y del propio virrey

de Nápoles, Duque de Sessa, es apresado junto a su hermano Rodrigo, soldado como él en la galera "Sol", por los argelinos.

Hasta 1580 permanecería cautivo en Argel, resultando infructuosas sus valerosas e ingeniosísimas intentonas de fuga.

Tras una comisión de servicio llevada a cabo en Orán, Cervantes interviene en la campaña de Portugal y en la batalla naval de la isla de San Miguel, siendo ésta la última de sus actividades militares, cambiando a partir de entonces la espada del soldado por la pluma del escritor y del funcionario, aunque su carácter belicoso nunca le permitiría el uso de la primera.

Los diferentes destinos y acciones de Miguel de Cervantes en el Tercio de D. Lope están suficientemente probados.

Si el Tercio de D. Lope de Figueroa, el Tercio de la Armada, fue un tercio naval permanente y a él perteneció Miguel de Cervantes Saavedra, como con toda probabilidad también su hermano, sólo quien no se resiste a ver y creer puede negar que fue Infante de Marina y que una de las mayores glorias del Cuerpo es la de poder contar entre sus veteranos con el hombre más notable de las letras españolas

### 2.1.f. El significado de la creación de los Tercios de Armada

Con la disposición de Felipe II la situación había cambiado por completo, ya que a cada escuadra de galeras se le asignó un Tercio de Galeras, así que cada galera no tenía ya su propia infantería, sino que ésta le era asignada, con lo cual se podía dosificar su entidad según la misión asignada a la escuadra, pero lo más importante no era esto, sino que las guarniciones podían desembarcar en un momento dado e integrarse en unidades tácticas, puesto que poseían el adiestramiento y los cuadros de mando para ello.

Pero es más, para en un momento dado poder aplicar en fuerza el poder naval sobre las costas del Mediterráneo o del Atlántico, es decir, para cuando se juntaba la Armada, se creó el Tercio de Armada, capaz durante la navegación de reforzar las guarniciones de los Tercios de Galeras con Infantería de Armada, como se la denominaba entonces, y llegado el momento, desembarcar como una unidad táctica completa perfectamente adiestrada. Es decir, que, a partir de Felipe II, España contaba con una herramienta que podía pasarse por todo el Mediterráneo y aplicar en cualquier momento y punto de la costa las tácticas derivadas del genio del Gran Capitán.

Esta herramienta, la capacidad anfibia, está ya plenamente desarrollada a finales del siglo XVI, como lo demuestra el desembarco en Azores en 1583, en el que se puede apreciar la planificación y las mismas fases de la doctrina moderna, con utilización de cinchas y atalajes especiales para los caballos en la de embarque, y el empleo de lanchas planas en oleadas sucesivas con formación de cabeza de playa fortificadas por unos elementos constituidos mayoritariamente por arcabuceros e ingenieros, a los que sigue el grueso que forma escuadrón rápidamente para las ulteriores operaciones en tierra.

En cuanto al origen y antigüedad de los Tercios, dice el General Rivas Fabal que: "...en tiempos de Carlos V, cuando se precisaban sol-





dados para ciertas empresas arriesgadas en la mar, se utilizaban los de tierra y se les habituaba a vivir y luchar en el nuevo medio, es decir, se hacía lo que siglos después se llamó *marinear* al soldado. Tal es el origen de la *Infantería de Marina*". Tal vez sea esto lo que ha podido llevar a pensar a algunos que el origen de los *Tercios de Infantería de Marina* o de *Armada* fueron *Tercios del "Ejército"*.

Sin embargo, siguiendo la opinión del General Aláez Rodríguez, no puede establecerse tal nexo de unión. Cuando nacieron los *Tercios de Infantería de Armada* no había una distinción nítida entre unidades terrestres y navales, desde el punto de vista orgánico, para emplearlas.

Los *Tercios* eran fuerzas reclutadas y organizadas por *Maestres de Campo* que tenían autorización del Rey para hacerlo y que eran sostenidos "a veces" por la Corona. Tanto es así que la mayoría de los *Tercios Viejos*, los primeros creados, se conocían por los nombres a sus jefes.

La *Armada* se llamaba *Real Armada* porque el armador de los buques era el Rey, es decir, estaban contruidos y equipados por el Rey y, a veces, sólo para determinadas acciones navales.

D. Alvaro de Bazán, el más grande de nuestros marinos, en 1565 mandaba la escuadra de galeras de la "guarda del Estrecho" que era mantenida y sostenida por los comerciantes de Sevilla. Cuando esa escuadra fue llamada para acudir en socorro de Malta su mantenimiento corrió a cargo del Rey.

Felipe II se servía de una "Secretaría del Despacho Universal" que no distinguía entre *Ejércitos de Tierra y Mar*.

Pero es más, los *Tercios de Infantería* que se vincularon a la *Real Armada* se crearon expresamente para ella y desde el primer momento su denominación fue naval (del *Mar de Nápoles* y del *Mar Océano*) y sus escudos y banderas llevaban dos anclas cruzadas (escudo de la *Infantería de Marina* hasta 1931). Fue en 1717 cuando se crearon el *Ejército de Tierra* y la *Armada* tal como hoy los concebimos y cuando parte de dichos *Tercios* pasaron al *Ejército* y la *Armada* se quedó con sólo aquella parte que se consideraba necesaria para el nuevo concepto de guarnición de buque que las escuadras creían necesitar.

# 3

## CAPÍTULO 3

*segunda época (1827-1931)*



### 3.1. EL CUERPO DE BATALLONES DE MARINA

#### 3.1.a. La reforma de Patiño

Durante el reinado de Carlos II la extrema necesidad de España, acosada externamente y convulsa internamente por los movimientos de emancipación de Portugal y Cataluña, hace que las unidades más militares de Infantería de Armada, como son el Tercio del Mar de Nápoles, sucesor de las Compañías Viejas, y el Tercio de Armada se empleen, respectivamente, en Lombardía y en el principado catalán.

La guerra es larga y aún lo es más la situación inestable que obliga a mantener estas fuerzas fuera de sus bases y de sus habituales cometidos; por ello, a poco de acceder Felipe V al trono español se encuentra sin Infantes de Marina, porque el Tercio de Galeones ha sido prácticamente deshecho en el desastre de Vigo de 1702, los otros dos (Armada y Mar de Nápoles) han perdido su vinculación marítima tras largos años de empleo como unidades del Ejército y las guarniciones de galeras, excepto las de España, se han disuelto tras perderse los reinos italianos.

Para corregir este orden de cosas, y dentro del proceso general de racionalización de las instituciones públicas llevada a cabo por Felipe V, se deslindarán los campos de actuación del Ejército y de la Armada Real, que como entidades orgánicas con personalidad propia van a agrupar, por separado, las diversas instituciones militares que, por tierra o por mar, servían a la Monarquía.

Los Tercios de Infantería de Armada, que fueron reorganizados como regimientos entre 1704 y 1707 con los nombres de Bajeles, Armada, Mar de Nápoles y Marina de Sicilia, parecían encontrarse en medio de ambos campos, pues prestaban servicios de tierra y mar.

Por ello, el Rey parte de cero y reorganiza en 1717 la Infantería de Marina, que a partir de este momento es y será única y general, como única y general era la Real Armada.

La fecha de 1717 divide en un antes y un después la historia de la Infantería de Marina española. En este momento se crea una fuerza unificada nacional conocida como "Cuerpo de Batallones" y se le dota de una estructura moderna. El organizador de los batallones por encargo de Patiño, Ministro de Marina e Indias, será el Mariscal de Campo D. José de Vicaría, elegido para mandarlos como Comandante-Inspector, cargo que posteriormente se vería desdoblado, el primero como representante del director general de la Armada y el segundo para todo lo relativo al servicio y al personal. En este año y por real orden el inspector D. José de Vicaría formaba en Puerto Real, con el pie de tropa del Segundo Batallón del Regimiento de la Corona, antiguo Tercio de la Mar de Nápoles, y algunas



Fig. 12.—Don José Patiño.

compañías sueltas, el Cuerpo de Batallones. Fueron cuatro los batallones constituidos, sin contar con el de Galeras, denominado en esta fase "Mediterráneo" y que quedará desvinculado de la organización general de batallones, con la intención de hacer de ellos la Infantería de Marina ("Batallones") de la nueva Armada Real. De alguna forma se instituye la Infantería de Marina "nacional" y por ello este momento histórico es el que para algunos corresponde al de la creación de una Infantería de Marina que atiende a los intereses generales de la Monarquía.

Cada batallón: "Armada", "Marina", "Bajeles" y "Océano", lo componen seis compañías con 100 hombres de la clase de tropa.

Parte de los antiguos regimientos pasó al Ejército, cambiando su nombre el 10 de febrero de 1708: Armada por Mallorca, Bajeles por Córdoba, Mar de Nápoles por Corona y Marina por Palencia.

El batallón "Mediterráneo" a partir de 1728 cambió su nombre por el de "Galeras" y acabaría por extinguirse en 1748, pasando sus fuerzas a engrosar las de los demás.

En 1731 se creó el batallón de "Barlovento" para reprimir la piratería con base en Veracruz. Dos años más tarde se aumentan en dos el número de batallones que pasa a ser de seis, sin contar con el de "Galeras" y el de "Barlovento". A partir de este momento se conocerán por su número correlativo, escalafonándose los existentes del 1.º al 6.º. En 1741 se amplía el número de batallones a ocho.

En 1776 se destina a Cartagena un nuevo batallón, como prelude de la ampliación a doce del número de éstos que se establece ese mismo año.

Los Batallones de Marina se crean con la doble finalidad de custodiar barcos y plazas. El combate naval con los medios artilleros de los buques en liza no era una tarea rápida, por lo que se recurría al abordaje, saltando con armas a propósito sobre la cubierta enemiga para batirla en combate cuerpo a cuerpo en múltiples ocasiones y como forma de rendir antes al enemigo y hacer presa. La guarnición de los buques fue, por supuesto, evolucionando al compás de la técnica y de la táctica naval.



*Infantería de Marina, consta este cuerpo de doce Batallones, cada uno de seis Compañías, y estas de quatro oficiales y 168 hombres; y un Comandante con dos Ayudantes por Batallon, y su total es de 3506 hombres.*

Fig. 13.—Infante de Marina y fuerza del cuerpo según el Estado Militar de 1789.



En esencia, estaba instituida por una plana mayor, con oficiales, sargentos, tambores y el omnipresente e inevitable "pífano" y un núcleo de soldados que varió en función del tonelaje al principio y en función del número de cañones más tarde.

En estos tiempos, la Infantería es superior en número a la marinería, pero poco a poco va disminuyendo, y al final es norma general que la Infantería de Marina no sobrepase en 1/3 a la marinería. Más adelante lo que determina el número de soldados es el número de cañones, dándole a aquéllos no sólo la misión de "fusilero", sino también la de servir las piezas de artillería. En 1740 el navío "El Real", por ejemplo, llevaba 257 fusileros y 143 artilleros (además de 416 marineros, 224 grumetes y 56 pajes).

Teniendo en cuenta que la misión principal de los batallones era la guarnición de buques y el hecho de que los oficiales del Cuerpo de Batallones procedían del Cuerpo General de la Armada (a diferencia de los suboficiales y tropa que procedían de los propios batallones) está claro que las guarniciones estaban adaptadas a los barcos y no podían, al desembarcar, integrarse en unidades tácticas que permitiesen combatir en tierra eficazmente, máxime si carecían de oficiales preparados para ello.

Simultáneamente a esta pérdida de capacidad anfibia, no se recuperó la pérdida de disponibilidad o de capacidad expedicionaria que los tercios de tierra habían sufrido en tiempos de Carlos II.

### 3.1.b. Las acciones y los héroes

Como se ha dicho, la misión principal del Cuerpo de Batallones fue la guarnición de los buques en la que predominaban los fuegos de fusilería en los abordajes. Además, formaban parte de las dotaciones de artillería y realizaban desembarcos formando "Columnas de Desembarco", constituidas por la suma de las guarniciones de los buques que intervenían en la acción. Sin embargo, este tipo de "desembarcos" tenían el inconveniente de que, por un lado, los buques se quedaban temporalmente desguarnecidos y, por otro, que las llamadas "columnas" carecían de la organización táctica necesaria para un eficaz combate en tierra.

Sin embargo, y no obstante su precaria organización táctica, la actuación del Cuerpo de Batallones fue decisiva en múltiples ocasiones, corriendo al unísono con la actividad de nuestros barcos y escuadras. En todos los combates navales, individuales o conjuntos, participaron

las guarniciones, corriendo la misma suerte que los buques a los que servían. La defensa de plazas y fortalezas marítimas también les competía y en ella también se distinguieron, como en el caso del Morro de La Habana.

En el castillo del Morro de La Habana, en 1762, se defienden con heroicidad 600 soldados y artilleros de la escuadra durante 44 días, en trinchera abierta y bajo el continuo fuego de 12.000 británicos y de 2.292 piezas de artillería, y al entrar en la fortaleza después de su voladura sólo encontraron un montón de cadáveres. Infantes y artilleros de Brigadas merecieron por esta acción la recompensa de Carlos III, quien declaró a sus respectivos cuerpos "reales" (R.O. 22-03-1763) y al cabo Moyano, uno de los más abnegados supervivientes, le hizo acreedor a usar sus insignias en galón de oro.

Su actuación, al mando del capitán de navío D. Luis Vicente de Velasco, sirvió de ejemplo a las generaciones posteriores.

En el combate a bordo de los navíos del rey se distinguieron muchos infantes, de entre los cuales podemos destacar dos que por circunstancias, no diferentes pero sí extraordinarias, salieron del anonimato en el que se vieron inmersos los demás; se llamaron mientras prestaron su servicio los soldados Álvarez y Soto.

En la memorable jornada de San Vicente quedaron una vez más patentes las virtudes militares del Cuerpo, pero entre todos los héroes de la jornada, que fueron muchos, destaca el granadero Martín Álvarez.

Nacido nuestro héroe en Montemolín (Badajoz), pasa a Sevilla para alistarse como soldado de Caballería, el 26 de abril de 1790, y en lo que le dijeron llamarse "los dragones del viento", que en realidad era la tercera compañía del noveno batallón del Cuerpo.

Con motivo de una causa formada al comandante y oficiales del navío "San Nicolás", apresado por el enemigo en el combate naval de San Vicente el 14 de febrero de 1797, resultó de varias declaraciones que con motivo del abordaje del "Captain" en que arbolaba su insignia el comodoro Nelson, estando de servicio en la toldilla al lado de la bandera el soldado Martín Álvarez, en defensa de ésta atravesó con su espada a un oficial inglés atacante, clavándolo en un mamparo próximo. Mientras trataba de desasir su arma, varios enemigos cayeron sobre él y fue herido de gravedad en la cabeza, no obstante lo cual, siguió peleando durante más de una hora sin rendirse, hasta caer sin sentido. Capturado y conducido a Lagos, fue posteriormente puesto en libertad;



embarcado en el "Concepción" de la escuadra de Mazarredo se dirige a Brest, en cuyo hospital falleció de resultas de una desgraciada caída sufrida estando de guardia.

Nada se publicó en su momento sobre su gesta, pero la comisión presidida en 1848 por el mayor general de la Armada D. Francisco de Hoyos, muy impresionada por los hechos, propuso que, como premio y estímulo de las clases de tropa y marinería, a partir de entonces un buque de menos de diez cañones llevara el nombre del héroe; lo que se acordó por R.O. de 12 de diciembre de 1848, confirmada por otras posteriores.



Fig. 14.—Granadero Martín Álvarez.

El 4 de julio de 1878 Alfonso XII, "para dar al Cuerpo de Infantería de Marina una prueba ostensible del aprecio en que tiene sus servicios...", decretaba que el nombre de Martín Álvarez "deberá también figurar constantemente como presente a la cabeza de las nóminas de revista de la primera compañía del primer batallón del primer regimiento; y que al pasarse ésta sea pronunciado por el coronel del mismo para que sirva de noble estímulo en el Cuerpo, que debe honrarse con la memoria del héroe soldado que, legando un recuerdo imperecedero, supo ennoblecerlo con su bizarría y abnegación, cuyos medios todos tienen para lograrlos".

En esta segunda mitad del siglo XVIII aparece, además, la primera mujer alistada en la Infantería de Marina, aunque no como tal mujer, sino haciéndose pasar por hombre.

El 26 de junio de 1793 sentaba plaza de voluntario de Infantería de Marina, en la Sexta Compañía del XI Batallón, quien respondía al nombre de Antonio María de Soto, natural de la villa de Aguilar (Córdoba), a la edad de 16 años, mínima para estos casos. En su asiento figuraba ser hijo de Tomás y tener el pelo castaño y los ojos pardos.

Sus destinos fueron muy diversos y en todos actuó con eficacia, disciplina y abnegación. Embarcó en las fragatas "Mercedes", participando en el combate naval de San Vicente, y "Matilde" y luchó en Aljama, Bañuls y Rosas, y en 1797 formó parte de la guarnición de las famosas cañoneras de Barceló, que con otras fuerzas sutiles defendieron Cádiz.

Pese a que su comportamiento siempre había sido ejemplar, no hubiese saltado a la fama y a la historia de no haber solicitado el 1 de agosto de 1798 la difícil licencia, y para justificarla, declarado ser mujer, de nombre Ana María Antonia, lo que, debidamente comprobado, fue causa inmediata, no sólo de la concesión de la solicitud, sino del premio que correspondía a su patriótico e inusual proceder.

Por la R.O. de 4 de diciembre de 1798 se le concedía el grado y sueldo de sargento primero de Batallones, y por otra de 24 de julio del año siguiente, "en atención a la heroicidad de esta mujer, la acrisolada conducta y singulares costumbres con que se ha comportado durante el tiempo de sus apreciables servicios...", se le otorgaban dos reales diarios por vía de pensión y "que en los trajes propios de su sexo pueda usar de los colores del uniforme de Marina como distintivo militar".

### 3.2. DECLIVE DEL CUERPO DE BATALLONES

El Cuerpo de Batallones subsistió durante más de cien años, pero a pesar de que las últimas guerras habidas eran de marcado carácter marítimo, su función fue de guarnición de buques o, por mejor decirlo, de "artillado de buques". Esta misión llevaba en sí el germen de la agonía del Cuerpo por dos razones:

- a) Las posibilidades de abordaje disminuían dada la mayor potencia de andada de los barcos y, en consecuencia, disminuían los soldados fusileros y aumentaban los soldados "artilleros", con lo que se desnaturalizaba la Infantería de Marina.
- b) Dada la escasez de Infantería de Marina, muchas veces se guarnecían los buques con unidades de Ejército, y si éstas cumplían más o menos bien su papel, ¿por qué iba la Marina a cargar con los gastos que implicaba el sostenimiento del Cuerpo de Batallones?

Este proceso fue "in crescendo" y ya en 1806 se hablaba de la extinción del Cuerpo, pero no se decidían a ello, primero, por el peso de la tradición y, segundo, porque se tenía la sensación de que la Infantería de Marina era la nervadura militar de la Armada, aunque ésta no era, por supuesto, su misión, ya que ello implicaría el cubrir con una institución el defecto orgánico de otra. Ya las Ordenanzas de Galeras de 1 de junio de 1621 estipulaban que: "La infantería embarcada sólo se ocupe de las guardias de puerto y de pelear, el oficio que hasta aquí han tenido de guarda a la chusma lo han de hacer ahora los marineros, como se acostumbra en mis galeras de Nápoles".





Tras la derrota de Trafalgar en 1805 la Armada quedó diezmada y con ella gran parte de la Infantería de Marina. En 1808 estalla la Guerra de la Independencia y automáticamente se invierten las circunstancias, en vez de ser las unidades del Ejército las que reforzaban a la Infantería de Marina para guarnecer los barcos, ahora es la Infantería de Marina la que baja de los escasos buques inmovilizados.

### 3.2.a. Gestas peninsulares y americanas

La Junta Central organizó cuatro ejércitos de operaciones debiendo reforzarse con la tropa de Batallones y Brigadas que no fuese absolutamente imprescindible en los departamentos y arsenales.

Seis regimientos se formarían, integrados los tres primeros por los seis batallones de Cádiz. Los cuatro batallones de Cartagena, escasísimos de personal, no pudieron formar el Cuarto y el Quinto, sino sólo el Primer Batallón del Cuarto, constituyéndose el Sexto en Ferrol. Para las atenciones de buques e instalaciones de la Armada se creó sólo un Séptimo Regimiento.

Su actuación en los campos de batalla fue notable, destacando por su disciplina y asistiendo a las principales acciones desde la de Bailén a la de Tolosa.

El 19 de noviembre de 1809 tenía lugar la derrota de Ocaña, en la que correspondió al Primer Regimiento de Marina, al mando de don José Salomón, el proteger la retirada del ejército, en virtud de sus exigentísimos privilegios de ocupar el primer puesto en vanguardia en la ofensiva y la extrema retaguardia en las retiradas. Su labor fue ordenada y eficaz pese a la desbandada española, aunque le costó un elevado número de bajas, ¡24 oficiales y más de mil soldados!

El jefe de la división en que estaba encuadrado, general Jácome, lo citaría en el parte oficial: "se ha comportado en todo el tiempo... con la más digna disciplina y sus Jefes y Oficiales con el más delicado pundonor...; mereciéndome, por consiguiente, toda mi confianza..., eterna debe ser su memoria para las armas españolas".

En esa misma trágica acción se distinguiría también el Segundo Regimiento, al mando del coronel D. José Meléndez Bruna. Su jefe de división, general Copons, emitiría un emocionado panegírico en su relación del suceso a las Cortes: "se ha portado en la batalla del 19 de noviembre, dada a los franceses en los llanos de Ocaña, con todo el honor, valor e intrepidez digno de elogio, y que ha llenado este Cuerpo

de tal forma sus deberes que lo hacen acreedor a toda la consideración de S.M. y aprecio de la nación".

Durante esta batalla se distinguió José Fermín Pavía, oficial abanderado de la coronela de su regimiento, el 2.º de Marina. Dicha bandera fue defendida por este oficial contra varios dragones franceses que querían arrebatarla, y lo hizo con tal denuedo y continua valentía que por estos hechos de heroísmo, don José Fermín Pavía fue recompensado con la Cruz Laureada de San Fernando.

El Primer Batallón del 4.º Regimiento, al mando de don Antonio Ruiz Mateos, estuvo encuadrado en la 2.ª División del Ejército de Cataluña. Al amanecer el día 12 de enero de 1810, en un choque entre fuerzas españolas y francesas, ambas fuerzas tratan de alcanzar la excelente posición de Fuentes Frías, cuando una briosa carga a la bayoneta del Batallón de Infantería de Marina pone en desordenada fuga a las fuerzas francesas, que abandonaron más de 100 hombres y todo su material de guerra en el campo de batalla.

Ese mismo Batallón, nueve días más tarde, tras rechazar una carga de coraceros franceses (en la que murió el jefe del Bon. D. Ángel Jover), desalojaron a la infantería francesa de la altura denominada Casablanca y cuya conquista abrió las puertas de Mollet.

En América las fuerzas de Infantería de Marina también combatieron por su Patria. Se trata concretamente de las compañías de los regimientos Tercero y Quinto, de guarnición en los buques de guerra, en base a las que se estructuraron las columnas organizadas en Veracruz, Montevideo y Costa Firme para combatir a los independentistas.

En Venezuela están a las órdenes de D. Pablo Murillo, antiguo infante de marina.

El teniente general D. Pablo Morillo se había iniciado en la carrera de las armas sentando plaza de soldado en Infantería de Marina a la edad de 13 años, alistándose en la comisión de recluta de Toro (15-3-1791). Embarca más tarde y asiste al combate de Tolón contra los republicanos franceses.

Posteriormente embarca en el navío "San Isidro" y asiste al combate naval del Cabo de San Vicente, junto con Martín Álvarez. En este combate fue hecho prisionero. Libertado, embarca nuevamente y, como soldado aún, asiste al combate naval de Trafalgar, en el que sufre, con



su compañero Pérez de los Ríos, varias heridas y salva, con peligro de su vida, una bandera que hubiera caído al mar.

Pronto, por sus méritos, asciende a cabo y a sargento, destacándose en todo momento. Toma parte muy importante en la Guerra de la Independencia, asistiendo a la rendición de la escuadra de Rosily (1808), en donde acredita sus excepcionales dotes militares; asiste con su batallón a la acción de Bailén, donde la tropa de Marina destacó luciendo por primera vez banderas bicolors, mereciendo el ascenso a alférez en el campo de batalla.



Fig. 15.—Teniente general Pablo Morillo.

Pasa entonces a formar parte del Ejército, y vuelve a brillar su estrella en tal forma, que alcanzó el grado de coronel como premio a la gloriosa defensa de Vigo y del Puente de Sampayo (8-6-1809).

Con Castaños alcanza el grado de general de brigada y, al año siguiente, el de división. Pasa al ejército de lord Wellington y termina brillantemente su campaña peninsular.

Combatió en América, donde conquistó Cartagena de Indias y venció a Simón Bolívar en Puate y en Cachiri y fue capitán general de Galicia en 1832. Luchó en las guerras carlistas y falleció a los cincuenta y nueve años, tras cuarenta y seis de servicio.

Es, por tanto, forzoso reconocer que la Infantería de Marina combatió con valor, valor que fue ejemplo para otras unidades en muchas ocasiones. Tanto es así que estas unidades llegan a figurar entre las predilectas de Wellington, quien las cita elogiosamente en varias ocasiones, y concede al 6.º Regimiento (actual Tercio del Norte) la corbata azul de Tolosa, prometida a la primera unidad que batiese al Ejército de Napoleón en su propio suelo.

Pero, desde el punto de vista orgánico, acaso sea el efecto más importante de aquella guerra la consolidación del Cuerpo como institución, produciéndose una identificación entre oficiales y tropa. Tanto es así que, en 1817, los oficiales natos de batallones solicitaron del Rey separarse del Cuerpo General e integrarse con sus hombres en un solo Cuerpo, lo cual lograrían en 1827.

### 3.3. LAS PRIMERAS REFORMAS

Al finalizar la Guerra de la Independencia se contaba con seis regimientos, además de las guarniciones de los escasos buques en servicio. En 1816 se resumen en cuatro. Al año siguiente son sólo tres, los antiguos 1.º, 5.º y 6.º, asignados respectivamente a los departamentos de Cádiz, Cartagena y Ferrol.

La guerra había sido un continuo esfuerzo con los medios que la necesidad y la improvisación habían proporcionado, pero los años que la siguieron no fueron mejores.

El ministro Vázquez de Figueroa presentó una memoria al Rey en 1816 en la que se exponían estos años de auténtica hambruna en los que las unidades de Infantería de Marina habían vuelto a cumplir sus cometidos habituales en tiempo de paz, y algunos otros, aunque los destinados a la guarnición de buques eran pocos, dada la escasez de éstos.

La solución idónea era la de dotar al Cuerpo con un mínimo de medios de todo tipo, pero al carecerse incluso de esto se optó por lo que parecía menos costoso y que solucionaba de momento las carencias no sólo de la Infantería de Marina, sino también de la Artillería, mediante una unión de ambos que en realidad encubría una reducción real de efectivos. Un decreto de las Cortes de 27 de diciembre de 1821, que sancionaba una nueva ley orgánica de la Armada, establecía: "Los actuales Cuerpos de Infantería y Artillería de Marina se refundirán en uno sólo, al que se dará igual instrucción en el manejo del cañón y demás piezas de artillería que en el fusil y evoluciones militares". Sin embargo, esta norma no se puso en práctica de momento y tuvo que esperar hasta 1827, en que el ministro Salazar la hizo propia.





# CAPÍTULO 4

*tercera época (1827-1931)*

## 4.1. UN ALUD DE REORGANIZACIONES

Esta época se inicia en 1827 y termina en 1931. En ella las necesidades de las guerras Carlistas, Cantonales y Ultramarinas dieron a la Infantería de Marina un carácter de fuerza expedicionaria casi permanente. El 2.º Regimiento de Infantería de Marina, por ejemplo, operó durante diez años seguidos en Cuba.

El Cuerpo llegó a estar constituido por tres brigadas de Infantería de Marina y se batió continuamente en África, Cuba, Filipinas y la Península.

A partir de 1827, y hasta 1957, se descarga sobre la Infantería de Marina un alud de reorganizaciones por el simple hecho de que no se sabía qué hacer con ella. Se había olvidado el concepto fundamental de fuerza anfibia desarrollado por Felipe II y se había polarizado todo en guarnición de buques, y la base orgánica de guarnición de buques se desmoronaba por momentos.

#### 4.1.a. Reinado de Fernando VII y 1.<sup>a</sup> Guerra Carlista

Por R.D. de 7 de enero de 1827 Fernando VII sanciona el proyecto de su ministro de Marina Luis María de Salazar, por el que se crea la "Brigada Real de Marina" en base a tres batallones de seis compañías y una sección en Filipinas. La reforma partía de la base de que en la guerra naval del momento el cañón era la principal e incluso única arma definitiva, y de que no tenía porqué haber ninguna incompatibilidad entre el uso del cañón y el del fusil o en el ejercicio y profesión del soldado de artillería y el de infantería. En la nueva organización todos sus componentes debían ser instruidos en ambas antiguas especialidades, pero en ella la parte principal correspondía a la artillería y la accesoria a la infantería, solicitándose en la propuesta de Salazar la denominación de "Brigada Real de Artillería de Marina" para un cuerpo que no se consideraba de nueva creación, sino de auténtica fusión. Este nombre no prosperó, disponiendo el Consejo de Estado el de "Brigada Real de Marina", probablemente ante la reacción de los infantes postergados.

Evidentemente, la miopía sobre la función de la Infantería de Marina era progresiva, y considerándola limitada a guarnición de buques, era natural que la artillería fuese considerada el arma principal a bordo.

Patiño, en 1717, había organizado dos brigadas (compañías) de 60 hombres cada una, de Artillería de Marina, mandadas por un comisario de Artillería, pero encuadradas bajo los mandos del Cuerpo de Batallones de Infantería de Marina, y no fue hasta 1740, en que se creó el Cuerpo de Artillería de Marina, que aunque reducido, prestó siempre excelentes servicios, pero fue un Cuerpo eminentemente facultativo; el artillero ascendía a bombardero, de ahí a cabo y hasta primer condestable en su brigada o compañía, pero, ascendido a oficial, se le separaba de la tropa para realizar funciones en los parques, laboratorios y fundiciones. En números redondos llegó a haber una media de 3.000 artilleros y 12.000 infantes de marina. Orgánicamente, la unión de un Cuerpo facultativo con otro esencialmente militar no podía dar resultado. Los reclutas de artillería estaban exentos de servicio de plaza y su tiempo



Fig. 16.—Oficiales del Cuerpo en tiempos de Fernando VII.

era absorbido por las escuelas de teórica y de práctica. Según las frases de la época, hasta el último artillero tenía que ser un "eminente científico", y los oficiales, "sabios". En fin, que la unión entre ambos Cuerpos tan dispares estaba condenada de antemano.

La Brigada formaba un cuerpo enteramente separado del General de oficiales de la Armada; sus grados y denominaciones, así como el uniforme diferían. Por ello, bien puede decirse que es en este momento cuando por primera vez se cuenta con oficialidad propia, aunque referida a esa unidad híbrida en que la Infantería de Marina constituía solamente un elemento originario y no precisamente el más importante. El 2 de enero de 1827 se fundaba en San Fernando el primer centro de formación de oficiales propios con el nombre de "Academia de la Brigada Real de Marina."

A partir de 1830 la Brigada queda reducida a dos batallones y se atisba una nueva organización al no cuajar por falta de la preparación necesaria la práctica conjunta de servicios que con anterioridad se realizaban por separado.



Fig. 17.—D. Francisco Javier de Ulloa, autor de uno de tantos planes de reforma del Cuerpo.

El 12 de febrero de 1833 el ministro Ulloa disuelve la Brigada Real y se crea una nueva organización con el nombre de "Real Cuerpo de Artillería de Marina" con tres batallones de seis compañías y la sección de Filipinas, lo cual era natural siguiendo el hilo mental de los organizadores. ¿Acaso la mayoría de los soldados en los barcos no se dedicaban a servir a las piezas? Pero esta aparente lógica orgánica se vino abajo poco después y al iniciarse la Primera Guerra Carlista a principios de octubre de 1833, el Gobierno vuelve a acordarse de la utilidad de la tropa de Marina en campaña y se organizan tres batallones más, uno de ellos en Cádiz, el "Tercer Batallón"; otro en Ferrol, el "Cuarto Batallón", y el último en Molina de Aragón, el "Quinto Batallón", que había tenido como base estructural la compañía destacada en

Madrid. A partir de 1838 estos nuevos batallones, organizados lógicamente "al pie de la infantería del ejército", se revistan, ajustan y pagan por la administración militar y con cargo al presupuesto de Guerra.

El Cuarto Batallón se destaca en multitud de combates, entre los que deben ser especialmente señalados los de San Marcos, Pasajes, Loyola, Hernani, Guetaria y Luchana con la liberación del cerco de Bilbao.

El Tercer Batallón opera en el Centro y Sur, batiéndose en Hinojosa, Fuensanta, Puente de Pomar, Fuente Albilla y Casas Ibáñez. Las fuerzas que integraban este Tercer Batallón se batieron con tal denuedo, heroísmo y eficacia, que una vez terminada la campaña, tanto el teniente coronel Ussel de Guimbarda como el capitán Tacón merecieron la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando.

En los combates de Fuente Albilla, mayo de 1840, y de Olmedilla, en junio del mismo año, se distinguió por su arrojo y bravura el capitán D. José Quevedo Benavides, cuya singular acometividad en la batalla de Olmedilla fue recompensada con su ascenso a teniente coronel (no existía el empleo de comandante) y con la Cruz de Isabel la Católica y, finalmente, con la Cruz Laureada de San Fernando.

El Quinto Batallón combate en Gandesa, Morella, Chiva y en la defensa de Lucena del Cid. En el año de 1837 este batallón guarnecía la villa de Lucena del Cid, en la provincia de Castellón, la cual es atacada por las tropas carlistas al mando del general Cabrera. Según informes oficiales, el sitio de esta plaza duró desde principios de marzo a mediados de abril, y correspondió al Quinto Batallón "hacer la más memorable defensa y de aguantar el más tenaz sitio que ha sufrido esta población". En estas acciones destacaron sobremanera por su heroísmo, valor ante el enemigo y desprecio al peligro el teniente D. Felipe Ortega y el cabo D. Antonio García, que por su brillante ejecutoria fueron recompensados con la Cruz Laureada de San Fernando.

#### 4.1.b. La separación definitiva de artilleros e infantes

La R.O. de 20 de junio de 1839 organizaba las reliquias del Real Cuerpo de Artillería de Marina por separado, creando dos batallones de Artillería y tres de Infantería con la denominación más equilibrada de "Cuerpo de Artillería e Infantería de Marina" con escalafones distintos, pero dentro de un mismo cuerpo.

En la adopción de esta medida había tenido mucho que ver el heroico comportamiento de los Batallones en los ejércitos del Norte y Centro.

Para la guarnición de los buques y arsenales se destina a la rama de Artillería, cuyos sargentos y clases proceden de condestables; para



actuar como unidades de tierra en los teatros de operaciones de interior, la de Infantería.

Con ello quedaba esta última muy separada del ramo de Marina, no sólo en cuanto a su cometido, sino incluso administrativamente, por pasar a depender económicamente del ministerio de la Guerra.

Esta tendencia de separación de los batallones de Infantería se llevó a la última de sus consecuencias por el Decreto de 29 de diciembre de 1841 (siendo García Camba ministro de Marina), por el que se desgajan definitivamente de Marina para constituir el Regimiento Asturias número 31, pasando a denominarse el resto lógicamente "Cuerpo de Artillería de Marina", ya que se había suprimido la Infantería de Marina, de la que sólo quedaban como reliquias las dos secciones de granaderos indígenas existentes en Filipinas.

Los dos batallones de Artillería, cada uno con ocho compañías, siguieron prestando su servicio de guarnición y embarcados.



Fig. 18.—Sable privativo del Cuerpo (mediados del siglo XIX).

El nuevo ministro de Marina, Roca de Togores, consciente tanto de la necesidad del Cuerpo como de la independencia y separación orgánica entre artilleros e infantes, vuelve a crear el "Cuerpo de Infantería de Marina" que se organiza en virtud del R.D. de 22 de marzo de 1848 con fuerza de tres batallones de seis compañías. Resulta curioso cómo los argumentos hasta entonces esgrimidos en favor de la unificación en un sólo cuerpo, ahora, a la vista de la experiencia adquirida, se desestiman, considerándose que "el Cuerpo de Artillería era poco numeroso, enteramente facultativo, cuyo fin exclusivo era el de cubrir las plazas de comandante de parque, condestables y cabos de cañón, la dirección de fábricas, laboratorios de mixtos y cuanto concierne al arma de Artillería". Por esta reforma los batallones se desgajaban en compañías prácticamente independientes, asignándose, numeradas, a los respectivos departamentos, como en tiempos mejores se había hecho con los batallones. A Cádiz correspondieron diez compañías, a Ferrol seis y dos a Cartagena.

El "Cuerpo de Artillería", por otro lado, sigue su vida independiente reducido a tres brigadas hasta la extinción de las mismas en 1857.

La reforma del ministro Lersundi, que se plasmó en el R.D. de 6 de mayo de 1857, tuvo como principal motivación la de dar mejores mandos al Cuerpo, hasta entonces reducidas al mando de batallón, pero supone también el fin de la etapa de lucha por la supremacía entre las Brigadas y los Batallones con el triunfo final de éstos.

La reorganización se justifica, igual que la anterior, en el incremento de la Armada, potenciando la Infantería de Marina, lo que se consigue suprimiendo en su beneficio a la Artillería de Marina.

La fuerza de Infantería de Marina se incrementa en consecuencia hasta cinco batallones de ocho compañías, en el que se podía alcanzar el grado de brigadier al final de la carrera, y si se consideraba con méritos suficientes, Marina los proponía a Guerra y Guerra al Consejo de Ministros para que ingresasen en el Estado Mayor del Ejército con el grado de mariscal de campo, causando baja en la Armada.

A partir de ese momento hay una nueva evolución hacia el concepto de fuerza expedicionaria, apareciendo el Cuerpo por R.D. de 13 de abril de 1859, organizado en tres "medias brigadas", a dos batallones de seis compañías y dos compañías indígenas en Filipinas. Por primera vez aparece en el Cuerpo el empleo de comandante que se cubre por elección entre los capitanes más antiguos y aptos.

A este período corresponde el mayor embarque de tropa de Infantería de Marina del siglo, ordenándose que cada dos años se relevasen entre sí y con toda su impedimenta los batallones de un departamento a otro, trasladándose por mar.

#### 4.1.c. Fuerza Expedicionaria

Con motivo de la Guerra de Africa (1859-60), la Infantería de Marina embarcada participó en el bombardeo de Larache, y formando columna de desembarco tomó parte en la ocupación de la casa del Morabito y en las batallas de Castillejos y Wad-Ras. En esta última ocasión destacó el Sexto Batallón de Marina, encuadrado en la división Ríos; obteniendo la Cruz de San Fernando los tenientes D. Félix Angosto y D. Virgilio Cabanellas y los subtenientes D. José Sevillano y D. Jaime Togores.



Fig. 19.—Medalla de la Campaña de África de 1860.



La reforma "Topete" de 4 de febrero de 1869 renuncia a las medias brigadas que no tienen equivalente entre las unidades del Ejército en las que se tienen que integrar las del Cuerpo, quedando por lo tanto éste formado por tres regimientos (uno por departamento) de dos batallones de a seis compañías, más las dos compañías indígenas de Filipinas.

La Infantería de Marina quedaba adaptada en todo a la organización y doctrina del Ejército, consecuentemente con la misión principal que sus unidades cumplía, que no era la de guarnecer bases navales, sino la de servir como Fuerza Expedicionaria, sobre todo en Ultramar.

Quizá la acción más parecida a un asalto anfibio en esta época fue el desembarco de Parang (Joló) el 11 de febrero de 1872. Ese día, una escuadra de 13 buques, con toda la Infantería de Marina disponible y con sus jefes naturales al frente, fondea a las diez de la mañana a cuatro cables de la costa en dos líneas paralelas. Se formaron tres columnas de desembarco al mando del teniente coronel Castellani, que desembarcaron después de una preparación por el fuego de media hora, que acalló los cañones y lantacas enemigas, destruyendo en menos de cuatro horas los fortines y poblados de los piratas. Como de costumbre, la Infantería de Marina fue la primera en desembarcar y la última en embarcar, protegiendo a las columnas de marinería.

El comandante general del Apostadero, D. Manuel Mac Crohon hizo constar en la orden general: "...el placer con que he visto las guarniciones de todos los buques reunidas en cuerpos bajo las órdenes de su jefe natural, teniente coronel Castellani, marchando siempre a la vanguardia sosteniendo el buen nombre del Cuerpo de Infantería de Marina".

La disponibilidad y eficacia de las tropas del Cuerpo como fuerzas expedicionarias hace que se recurra a ellas antes que a cualquier otra y para cualquier misión, convirtiéndose así en lo que el general Albacete definió, en un irritable oficio, como "doble carne de cañón". Es un Cuerpo forzado a mantener en campaña a todas sus fuerzas.

Se producen durante la guerra carlista de 1872-76 las gloriosas acciones de Somorrostro, San Pedro Abanto y caserío de Murrieta. El 2.º Batallón del Primer Regimiento, procedente de San Fernando, a las órdenes de su teniente coronel D. Joaquín Albacete Fuster, se incorpora en febrero de 1874 a la campaña del Norte, asistiendo a la terrible batalla de Somorrostro durante los días 25 al 27 de marzo de ese año.

El día 25 de marzo de 1874 rompe este Batallón el fuego en los campos de Somorrostro, contra los carlistas, y todo ese día y al siguiente continúa en constante combate. Tras la batalla de Somorrostro las posiciones de ambos bandos habían quedado estabilizadas en toda la línea del frente.

El día 27, el general en jefe, Serrano, decide proseguir el ataque frontal contra unas posiciones naturalmente fuertes y excelentemente defendidas con obstáculos, zanjas, fogatas y carriles y por una intrincada red de trincheras con parapeto y cuyo trazado permitía cruzar el fuego con gran eficacia.

El 2.º Batallón recibe la orden de atacar las posiciones enemigas mediante un ataque de flanco sobre el reducto principal de San Pedro Abanto, pero la defensa es encarnizada y la bondad de las posiciones carlistas diezma el Batallón que, no obstante, no cesa en su empeño.

El caudillo carlista Abanabes, su enemigo, sería también su mayor enaltecedor: "...un batallón de Infantería de Marina intenta asaltar los parapetos. Los nuestros hacen una, y otra, y muchas descargas nutridísimas. Los marinos ensangrientan el suelo, pero no desmayan, y vuelven al intento. Casi quedó en cuadro el batallón, pero los que quedaban se defendían con bravura". A pesar del castigo, la unidad sigue avanzando y cae de repente y a la bayoneta sobre el caserío de Murrieta, del que se apoderan, obligando a los defensores a retirarse a sus trincheras interiores entre Murrieta y San Pedro.

La toma, en brillantísima carga a la bayoneta, del caserío de Murrieta fue una acción cuya bravura es imposible de describir, pues causó la admiración hasta del propio enemigo, cuya impresión exacta está reflejada en el Diario de Sesiones del Congreso, de la cual extrac-



Fig. 20.—Combate de San Pedro Abanto.

tamos: "El choque fue violentísimo; cada piedra era un baluarte; cada mata un reducto; cada arroyuelo se convertía en un foso invadible... Se perdió una casa cuatro veces. El ejército carlista hizo justicia -¿cómo no?- a aquellos heroicos y sufridos soldados, y al verlos retirarse diezmados por la metralla paso a paso, volviendo la cara y haciendo fuego, prorrumpieron en entusiastas vivas a aquel incomparable batallón de infantería de marina..., a aquellos cazadores..., a aquellos generales que, con las hojas de sus espadas rotas por las balas, ebrios de coraje, habían llegado casi a tapar con sus cuerpos las bocas de los cañones ...".

Como resultado del juicio contradictorio abierto para demostrar los méritos de esta unidad, habiendo acreditado no sólo arrojo y bizarria, sino además haber dejado tendida en el campo más de la mitad de su fuerza, se le concedió la Cruz Laureada de San Fernando.

En abril de 1874 el Primer Regimiento rechaza en Castro Urdiales una ofensiva carlista, pasando posteriormente al Ejército del Centro, donde interviene en los combates de Cantavieja y Monlleó, donde el teniente coronel D. Segundo Díaz Herrera es promovido a coronel del Ejército, grado que no pudo disfrutar por recibirse la noticia del premio un día después de su muerte, ocurrida el 5 de julio de 1875, como consecuencia de las heridas recibidas en el asalto frontal a la plaza de Cantavieja (Teruel).

El Coronel D. Segundo Díaz Herrera Serrano es el prototipo de jefe del Cuerpo cuya vida militar ocupa todo el corazón del siglo XIX, viviendo en carne propia todas las vicisitudes, teatros de operaciones y ocasiones en que actuaron fuerzas de Infantería de Marina.



Fig. 21.-Coronel D. Segundo Díaz Herrera.

Nacido en La Habana en 1836, e ingresado en la Armada a los trece años, asiste a la guerra de África apoyando desde el mar y al mando de las guarniciones del vapor "Vulcano" y de otras unidades de las fuerzas sutiles a las tropas de D. Leopoldo O'Donnell (1860), interviniendo también en la expedición a México (1861-1862), en la campaña de Cuba (1868) y en la defensa del arsenal de La Carraca contra los insurrectos en 1873; demostrando en todos sus cometidos disciplina, valor, inteligencia e intrepidez.

Al mando, como teniente coronel, del Primer Regimiento combate a los carlistas del centro de la Península, encuadrada su unidad en las del mando del general Jovellar, para morir, como hemos visto, en Cantavieja.

Por Real Orden se dispuso que un retrato suyo figurara en el Museo Naval y que su cuerpo reposara en el Panteón de Marinos Ilustres, donde, si bien no se llevó a efecto el sepelio, una lápida recuerda su ejemplar memoria.

En 1879 se creó la Academia General Central de Infantería de Marina (actual Escuela de Infantería de Marina), cuyo primer director fue el Coronel Albacete, héroe de San Pedro Abanto.

El Cuerpo sigue aumentando paulatinamente empujado por las necesidades de las campañas de Cuba y Filipinas, alcanzando a tener en 1882 con la reforma impulsada por el ministro de Marina, Almirante Pavía, y el General Jefe del Cuerpo, Mariscal de Campo Montero y Subiela, tres brigadas de dos regimientos. Cada una de las brigadas correspondía a cada uno de los departamentos marítimos.

Durante esta época el episodio más brillante de la actuación de los batallones expedicionarios en Cuba fue el del Alto de la Doncella, cerca de Guantánamo. En este combate el capitán D. Juan Puyou Dávila, al mando de una columna perteneciente al batallón de Isabel II, se dirige a hostigar a unas fuerzas de insurrectos avistadas en el paraje denominado De Vegas Grandes, el 29 de marzo de 1880, y al estar en posición favorable, ataca. Herido de gravedad, y al no poder conseguir su objetivo, se repliega a otra posición, estableciéndose en una altura próxima, sin agua y sin poder hacer fuego para los ranchos. Al amparo de la noche y con 38 bajas decide retirarse. Al amanecer hace frente a un fuerte ataque por fuerzas muy superiores en número, a las que rechaza. Recibe una segunda herida grave y logra enviar a un enlace al campamento del Río Seco pidiendo auxilio. Los refuerzos llegan y ponen en fuga a los atacantes. En resumen, a pesar de estar con dos heridas muy graves, no solamente contiene al enemigo, sino que continúa dirigiendo briosamente la defensa, animando a los suyos y rechazando las peticiones de capitulación que le formula el



Fig. 22.—*Mariscal de Campo Montero y Subiela.*



enemigo. El Capitán de Infantería de Marina D. Juan Puyou Dávila, en atención a sus extraordinarios méritos de valentía, es recompensado con la Cruz Laureada de San Fernando.

Pero, además de las reseñadas necesidades para las campañas peninsulares y de ultramar, una serie de progresos técnicos hicieron que disminuyera cada vez más la necesidad de guarnecer los buques.

La esencia de la guarnición de un buque era la posibilidad de llegar al abordaje o, al menos, a una distancia eficaz de tiro de fusil. Esta posibilidad fue decreciendo en proporción directa con la cantidad de artillería de los buques. El primer golpe decisivo que acabó con los buques de madera fue la aparición de la granada explosiva, empleada por primera vez por los rusos en 1853 en la guerra de Crimea contra una escuadra turca. La reacción fue la coraza de hierro, que empezó a usarse en 1855, pero lo que realmente eliminó por completo la posibilidad de un abordaje fue la aparición del cañón rayado. En 1877, el último cañón de ánima lisa desaparecía de los buques.

Las guarniciones de buques, por supuesto, se usaron para realizar desembarcos ligeros y cubrir a las columnas de desembarco de marinería con guerrillas, tanto en el desembarco como en el repliegue, pero es conveniente repetir que éste no es el concepto operativo de una fuerza de desembarco. Por otra parte, el emplear el potencial humano de la marinería como columna de desembarco es emplearlo de forma tan inorgánica como el utilizar la Infantería de Marina como fuerza expedicionaria. Es un hecho que las guarniciones de buques actuaron múltiples veces en desembarcos, sobre todo en Filipinas contra los piratas de Joló, pero no hay que olvidar que eran situaciones excepcionales en las que el combate en tierra casi se reducía a una serie de choques frontales y luchas individuales.

La reforma "Beránger", sancionada por R.D. de 30 de abril de 1886, crea doce "Tercios" de cuatro brigadas. La nueva denominación no respondía a criterios históricos, sino que más bien tendía a devolver al Cuerpo la impronta naval de la que venía despojándose paulatinamente desde principios de siglo. De los tercios citados, tres eran en depósito y otros tres en reserva. El mando superior lo ostentaba un mariscal de campo.

El ministro de Marina D. José María Beránger no sólo estimaba que las que reconocía valiosísimas aportaciones de las tropas de Infantería de Marina no debían continuar, ya que las circunstancias del país no lo exigían, sino que lo que hasta ese momento había sido la

mera guarnición de los buques con alguna ocasional aportación a su maniobra y fuego debía variarse, estableciendo que: "...La Infantería de Marina ha dejado, pues, de servir para guarnecer los buques y debe formar parte integrante de su dotación, si ha de ser útil sobre la cubierta de nuestras naves...". La función de guarnición podía y debía, por tanto, ser compartida con la marinería, y el soldado, como contrapartida, podía a su vez colaborar de una manera más decidida en las funciones del marinero. Detrás de todo ello subyacía el deseo de ahorrar medios y caudales, y como efecto secundario y no deseado, suponía también un primer paso para la supresión del Cuerpo.

Imperiosas razones económicas encaminadas a ahorrar al máximo "a fin de disponer del sobrante obtenido para acrecentar el sostenimiento de las fuerzas navales" obligan en 1893 a reducir la Infantería de Marina una vez más, quedando sólo tres tercios, uno por departamento.

La organización "Pasquín" de 5 de julio de 1893 constituye tres regimientos de dos batallones. Resulta curioso que con menos de cinco meses de diferencia la opinión ministerial sobre la necesidad del Cuerpo cambie tan radicalmente.

#### 4.1.d. La pérdida de las colonias

La Guerra de Cuba y Filipinas, pese al fracaso general que supuso, habría de demostrar lo acertado de la decisión de mantener el Cuerpo en su triple faceta de tropa expedicionaria, dotación de los buques de guerra y guarnición de arsenales y dependencias. Con motivo de la insurrección cubana de 1895 se dispuso el envío de siete batallones expedicionarios, con carácter urgente, seguido de otros seis, un total de 13.000 hombres entre los que se habrían de contar fuerzas de Infantería de Marina. Este sería el primero y más inmediato efecto de la revolución cubana respecto de nuestra Infantería de Marina; el segundo tendría consecuencias más retardadas, pero también de la máxima importancia y trascendencia: la reapertura de la antigua Academia General Central de Infantería de Marina, clausurada en 1891 por R.O. de 28 de mayo de 1895, y con la nueva denominación de Escuela de Infantería de Marina. Las unidades enviadas a Cuba desde la Península, todas en 1895, serían cuatro batallones, que per-



Fig. 23.—Despedida en San Fernando de las fuerzas que marchan a Cuba.

manecerían allí hasta la repatriación posterior a la contienda, es decir, más de tres años seguidos de guerra.

La utilización de los batallones de Marina fue de mucha importancia en el transcurso de las operaciones, como fuerzas terrestres integradas en unidades del Ejército, pero no debemos olvidar que el Cuerpo actuó también a bordo de los buques menores de la escuadra destacada en Cuba y en los de la de Cervera. Numerosas fueron las acciones de combate en las que se verían implicados estos batallones.

El Segundo Batallón del II Regimiento, con base en Holguín, recibe el cometido de proteger la línea férrea de Gibara a Holguín (Cuba), y casi inmediatamente se produce el heroico hecho protagonizado por los soldados Rama y Cancela. Estos dos soldados de Infantería de Marina, encuadrados en una patrulla de vigilancia de



Fig. 24.—Fortín Rama-Cancela en 1898.

dicho batallón, compuesta por un sargento, un cabo y 13 soldados, prestaban un servicio de vigilancia en la línea el 5 de junio de 1895. Fue atacada esta patrulla en Piedra Picada, Arroyo Aguas Claras, por fuerzas muy superiores, al mando de los cabecillas Maceo y Rabí, al frente de más de 1.800 insurrectos. La patrulla los detiene por cierto tiempo con nutrido fuego y se retira brillantemente, teniendo sin embargo que abandonar a cinco soldados que han sido copados y de los que tres de ellos son pronto heridos y rematados a machetazos; José Rama Varela y Antonio Cancela Rodríguez resisten sin rendirse hasta que se les agotan las municiones, siendo cruelmente masacrados en medio de ocho cadáveres enemigos inmediatos. Su acción dio tiempo a que llegaran refuerzos y la posición a ellos confiada no se abandona. Un milagroso testigo pudo contarlos, el soldado Blanco, que, dado por muerto y con la masa encefálica al aire, sería recogido posteriormente.

dicho batallón, compuesta por un sargento, un cabo y 13 soldados, prestaban un servicio de vigilancia en la línea el 5 de junio de 1895. Fue atacada esta patrulla en Piedra Picada, Arroyo Aguas Claras, por fuerzas muy superiores, al mando de los cabecillas Maceo y Rabí, al frente de más de 1.800 insurrectos. La patrulla los detiene por cierto tiempo con nutrido fuego y se retira brillantemente, teniendo sin embargo que abandonar a cinco soldados que han sido copados y de los que tres de ellos son pronto heridos y rematados a machetazos; José Rama Varela y Antonio Cancela Rodríguez resisten sin rendirse hasta que se les agotan las municiones, siendo cruelmente masacrados en medio de ocho cadáveres enemigos inmediatos. Su acción dio

Su acción, premiada con la Cruz Laureada de San Fernando, se perpetuaría en una lápida que se ordenó colocar en todos los cuarteles del Cuerpo.

Poco después, en el punto donde cayeron, se levantó un fuerte que defendía el puente sobre el Arroyo de Aguas Claras, que fue bautizado con su nombre.

La máquina del tren, al pasar cerca del fuerte, pitaba tres veces en su honor y una placa invitaba a rezar y les honraba en nombre del Real Cuerpo de Infantería de Marina

Como póstumo homenaje, una real orden dispuso que ambos figurasen perpetuamente en la nómina de la 2.<sup>a</sup> Compañía del 2.<sup>o</sup> Batallón del 2.<sup>o</sup> Regimiento, a la cabeza de los demás soldados y pasando revista como presentes y con esta nota: "Muertos gloriosamente en Rama-Cancela (Isla de Cuba) el 5 de junio de 1895".

Además, el crecimiento del Cuerpo con motivo de la guerra colonial fue tal que llegó a contar con caballería propia.

Con la denominación coloquial y popular de "Caballería de Marina" se conoció una realidad tangible desde la utilización de unas guerrillas montadas en 1895 que duraron hasta la evacuación de Cuba y cuyo primer precedente databa de 1875.

Sus efectivos variaban desde una sección hasta una compañía de dos secciones, formando la sexta compañía de cada batallón. Desempeñaba misiones de descubierta, sorpresa, golpes de mano, protección avanzada, etc.

En Filipinas combaten, entre otros, el Primer y Segundo Batallón del Primer Regimiento.

El Segundo Batallón, tras la defensa de Manila, se dirigió a Imus, organizando su defensa con su puesto principal en el convento de la localidad, donde el sargento D. Antonio Padrós Pagés se convierte en el "héroe de Imus". La guarnición fue cercada por numerosas fuerzas



Fig. 25.—Soldado de la guerrilla montada de Infantería de Marina

enemigas, cuyo vivísimo fuego hacía la situación crítica. Frente a las débiles trincheras propias, una casa previamente abandonada por la presión enemiga suponía una gravísima amenaza de ser ocupada por el enemigo, que dominaría desde ella las posiciones defensivas. El día 30 de mayo de 1898, tras cuatro días de asedio, el Teniente D. Joaquín García Anillo, de la Compañía del Capitán D. Miguel Castillo, decide suprimir aquella amenaza, pero dado el intenso cerco y la presión del enemigo la tarea parece irrealizable. El Sargento Primero Padrós Pagés aporta un plan y se ofrece voluntario para realizarlo. Padrós consigue convencer a Capitán y Teniente para que le permitan intentar el que les parece irrealizable plan, y conscientes del heroísmo del acto le abrazan emocionados. Padrós, armado con unos fósforos, fundas de paja y una lata de petróleo, salta el parapeto; bajo una lluvia de balas alcanza la casa, la incendia y regresa a la trinchera herido.



Fig. 26.—Casa-convento de Imus.



Fig. 27.—Teniente Ristori, "Manco de Bacoor".

Más tarde, diezmada su gente y sin municiones, el Capitán se ve forzado a capitular. Hecho prisionero, Padrós Pagés es reconocido por los tagalos como autor de la hazaña y sometido a tan durísimo tormento que pierde la razón, siendo encontrado algún tiempo después moribundo, desnudo y famélico. Su gesta, similar a la del soldado de Infantería Eloy Gonzalo, Héroe de Cascorro, recompensado con la Cruz Laureada de San Fernando y que cuenta con una estatua en Madrid, no fue recompensada con dicha Cruz Laureada por no haberse realizado la solicitud en el plazo de setenta y dos horas que marca el reglamento de dicha Orden.

En el Primer Batallón del Primer Regimiento en Filipinas destaca entre otros muchos también muy meritorios el Teniente don Ambrosio Ristori Granados. Toma parte a bordo del "Reina Cristina" en el combate de Cavite el 1 de mayo de 1898, donde su comportamiento es ejemplar,

resultando herido y salvándose milagrosamente a nado. Reintegrado rápidamente a su compañía, es destacado a reforzar Puente Banalo (Bacoor) con su sección, donde, pese a la traición de los soldados nativos que se pasan al enemigo con buena parte de la munición, resiste hasta que, herido de dos balazos, cae y con él la posición.

Mal curado, sufre una infección en el brazo derecho, lo que obliga a su amputación. Desde entonces habrá dos mancos ilustres en el Cuerpo: el de Lepanto y el de Bacoor. El teniente Ristori obtuvo por su gesta la Cruz de San Fernando.

Las últimas unidades de Infantería de Marina en Ultramar fueron las compañías Cuarta y Quinta del Primer Batallón del Primer Regimiento, que, destacadas en las Carolinas Occidentales, fueron repatriadas en 1899, tras la cesión de estas islas a Alemania.

La conclusión de la guerra contra los Estados Unidos (10-12-1898) y, por tanto, la repatriación de las tropas trajo un necesario ajuste de ellas, disponiendo el ministro de Marina, D. Ramón Auñón, que:

"Todas las unidades del Cuerpo volviesen a adoptar la organización que tenían señalada en el presupuesto de 1895-96; que los batallones se formaran de cuatro compañías y cada una de éstas de ciento veinte soldados, y que las plantillas de los jefes y oficiales de los regimientos, caso de existir sobrante, se cubrieran con los que llevaban más tiempo de servicio en su empleo, sirviendo de base el personal de la escala activa". A esta disminución siguieron otras de disminución de plantillas, clausura de la Escuela, supresión del destacamento de Villa Cisneros y de la compañía de Fernando Poo y Río Muni, distribuyéndose estos soldados entre los regimientos.



Fig. 28.—Guarnición de Infantería de Marina adiestrándose sobre cubierta a finales de siglo.

Malos tiempos para la Infantería de Marina. Tanto en la prensa como en el Parlamento se llegó a discutir la misión del Cuerpo, partidarios unos de disolverlo y otros que pasase a depender del Ministerio de la Guerra, que era el que realmente venía utilizándolo por sus condiciones excepcionales para servir en las colonias.

## 4.2. LA INFANTERÍA DE MARINA EN EL SIGLO XX

### 4.2.a. La amargura de la Inspección General



Pero en tanto llegaba el golpe definitivo, el Cuerpo prodigaba sus unidades expedicionarias con la certeza de que ello contribuía a hacer más incomprensible su verdadera misión. En el siguiente párrafo, correspondiente a un proyecto de reorganización elevado en 1903 por la Inspección General del Cuerpo, se refleja claramente la amargura que producía esta situación: "... de un total de cinco o seis batallones, según la época, fueron destinados dos a África, igual número a Méjico y otros tantos a la guerra civil de la Península; seis también a la guerra de los diez años en Cuba y Filipinas y sin contar el movimiento de fuerzas debido a temores de alteración del orden público. En muchas circunstancias los departamentos han quedado sin fuerza alguna de tropa por dedicarse toda la atención a las fuerzas de campaña, habiéndose dado el caso de que el 2.º Regimiento tomase parte en la guerra de los diez años durante toda ella.

Ha cumplido con su deber, pero en Inglaterra, de los 14.000 hombres que tiene en su servicio, a cada campaña que la nación tiene por tierra envía sólo un batallón, contraste significativo que demuestra cuán distinto concepto del Cuerpo se tiene en ambos países, en uno se le economiza y conserva para el especial servicio a que está destinado y en otro se le prodiga, se le convierte en una doble carne de cañón y se le separa en absoluto de la clase de servicios para la que se creó.

Además de acudir a los combates en tierra, también concurrió a combates por mar, alcanzando pérdidas muy sensibles y muy numerosas en Filipinas, repetidas veces en África, en el Callao de Lima y en Santiago de Cuba, siempre donde se han batido fuerzas españolas, ya por mar, ya por tierra, este reducidísimo Cuerpo ha dado muestras de su existencia, derramando sangre generosa en defensa de los intereses de la integridad de la Patria, para recoger el triste legado de estar siempre discutido y amenazado de grandes contrariedades".

Estas palabras son suficientemente expresivas por sí mismas de la situación en la que se encontraba el Cuerpo.

### 4.2.b. Continúan las reformas

No acabaron con el siglo los proyectos y reformas del Cuerpo. En 1908 el ministro de Marina D. José Ferrándiz reorganiza la Infantería de Marina en tres regimientos departamentales y la ya tradicional

Compañía de Ordenanzas en Madrid. Cada regimiento consta de dos batallones, de los que el primero sirve para atender con su fuerza los servicios del departamento correspondiente y con la del segundo se guarnecen los buques y se custodian los arsenales, incorporándose a éste los reclutas y las primeras y segundas reservas. Cada batallón se componía de cinco compañías.

Como venía ocurriendo siempre que surgía la necesidad, por R.O. de 4 de diciembre de 1912 se crea un regimiento expedicionario para defender nuestros intereses africanos.

Pese al aparente espíritu de la ley, en el reglamento de organización y distribución de fuerzas con que se debía dotar a los nuevos acorazados del plan de escuadra no aparecía la Infantería de Marina, desembarcando las guarniciones de los otros buques menores, siendo la última la del crucero "Cataluña" el 17 de mayo de 1923. De hecho, y sin que ninguna reforma de alto nivel lo determinara, había finalizado su misión a bordo de los buques de guerra. No es, pues, de extrañar que la polémica sobre la conveniencia de conservar o no el Cuerpo, que desde hacía un siglo se venía manteniendo, adquiriera en este momento su punto álgido.

En 1913 otro ministro, D. Amalio Gimeno, redacta una "Memoria relativa a los servicios del Ministerio de Marina" en la cual no se toma ni se propone ninguna decisión definitiva, pero se prepara a la opinión pública; en ella se sostiene que: "acordados para el año próximo la creación de un batallón de marinería para cada uno de nuestros apostaderos, cuyas fuerzas pudieran prestar el servicio encomendado hasta ahora a las de Infantería de Marina, y destinado ya uno de los regimientos de

este cuerpo a nuestra zona de influencia en África, es presumible que en breve todo él sufrirá radical reforma".

Fig. 29.—Jefes y Oficiales del Primer Batallón en Larache, 1919.



Desembarcado de los buques de guerra, creadas unidades de marineros-fusileros y desempeñando misiones comunes de infantería para las que no se necesitaba especialización ninguna, el panorama del Cuerpo nunca había sido tan incierto.



#### 4.2.c. Entre Gallipoli y Alhucemas

En 1915, como consecuencia del fracaso del desembarco aliado en Gallipoli (Estrecho de los Dardanelos, Turquía), la operación anfibia pasó a ser considerada, si no imposible, al menos demasiado costosa por la mayoría de las potencias.

El proceso de descomposición orgánico se inició rápidamente en todas las Infanterías de Marina del mundo y de los barcos se retiró todo tipo de material que con los desembarcos estuviese relacionado.

Fue la Infantería de Marina norteamericana la que continuó con gran impulso durante el intervalo entre las dos guerras mundiales el desarrollo de unas técnicas y de unos medios que tuvieron un magnífico resultado práctico en batallas decisivas en Europa y Asia, demostrando ser perfectamente factibles las operaciones anfibias siempre y cuando se empleasen medios y técnicas apropiados y un cuerpo especializado de Infantería de Marina.

Por un R.D. de 30 de agosto de 1925 se determinó que: "pendiente de organización definitiva el glorioso Cuerpo de Infantería de Marina, los ascensos derivados del decreto de ascensos hacen muy difícil su actual funcionamiento, al que hay que poner remedio de pronto efecto, siquiera sea con carácter eventual". También, con esa misma fecha, se dispuso: "se explorará la voluntad de los alumnos de la Academia de Infantería (Toledo) que, teniendo dos años aprobados, desearan pasar definitivamente a Infantería de Marina". A tal efecto se convocaron treinta plazas que, cubiertas, pasaron a la Escuela del Cuerpo (San Fernando), el 1 de octubre, para continuar sus estudios.

Ese mismo año de 1925 tuvo lugar el desembarco de Alhucemas, para el que se organizó un Batallón Expedicionario, desembarcando el día 10 de septiembre en la playa de Los Frailes. Con este desembarco, España demostraría la utilidad de las operaciones anfibias, si bien las consecuencias para el Cuerpo no se dejaron notar.

# 5

## CAPÍTULO 5

*cuarta época (1931-1975)*



### 5.1. DISOLUCIÓN DEL CUERPO

Como colofón negativo a la larga agonía que venía sufriendo el Cuerpo desde el fin de la Guerra de Cuba y Filipinas, la República lo declararía a extinguir. El Decreto de la Segunda República de 10 de julio de 1931, por el que se daba a la Armada una nueva organización, en su capítulo XIII, artículo 5.º, declaraba a extinguir el Cuerpo, con la plantilla que se fijase, disponiendo que "los servicios encomendados a este Cuerpo se cubrirán por marinería seleccionada a su ingreso en el servicio, al mando de oficiales del Cuerpo General, que tendrán en estos destinos la mayor estabilidad posible. Estos servicios se continuarán en su forma actual en tanto se proceda a su sustitución". Para la aplicación de este decreto se daban facilidades para que el personal del Cuerpo solicitara su retiro, amortizando las vacantes que se produjeran, y obligando a los que voluntariamente no lo solicitaran a pasar a la situación de disponible forzoso, quedando una plantilla muy escasa.

La Segunda República había declarado el Cuerpo a extinguir porque había agotado sus posibilidades, argumentándose razonablemente

que: "Si sólo sirve para montar guardias en arsenales y buques, no sólo no nos hacía falta un Cuerpo Especial, sino que resultaba extremadamente gravoso al Erario".



Fig. 30.—Ejercicio de desembarco en Cartagena, 1932.

## 5.2. GUERRA CIVIL Y REORGANIZACIÓN DEL ALMIRANTE MORENO

Nuestra guerra civil, si bien por una parte volvía a emplear las unidades en misiones generales y poco específicas, por otra parte dio al Cuerpo un espíritu ofensivo que había olvidado, contrario incluso por naturaleza a la misión defensiva legalmente establecida.

El 18 de julio de 1936 las fuerzas del Cuerpo quedaron divididas. Del lado del Alzamiento quedó el batallón de Cádiz y el grupo de Ferrol; por la República quedaron el grupo de Cartagena y la Compañía de Ordenanzas de Madrid. El batallón de Ferrol obtendría sendas medallas militares colectivas ganadas en los frentes de Asturias y Teruel y en el intento de desembarco en Cartagena de marzo de 1939, embarcado en el "Castillo de Peñafiel". Este batallón combatió bajo el mando del Comandante D. Vicente de Juan Gómez, encuadrado en la División 85 del Cuerpo de Ejército de Galicia, distinguiéndose notablemente en la Muela de Sarrión (Teruel), donde resistió, después de sufrir una intensa preparación artillera el 18 de septiembre, cuatro días de ataques y asaltos continuos de tres divisiones del bando republicano, empeñadas en reconquistar esta posición clave del frente de Teruel sin conseguirlo.

El éxito de la defensa fue debido a la continua excavación de trincheras que luego no eran ocupadas. Las compañías del Batallón esperaban el ataque enemigo sobre objetivos desocupados para realizar fuertes contraataques que rechazaron una y otra vez al enemigo. En el bando republicano el grupo de Cartagena actúa en el frente y la compañía de

Madrid es destinada principalmente a la protección antiaérea y otros servicios del Ministerio.

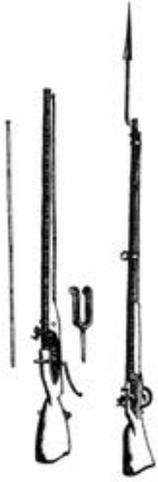
Entre las fuerzas embarcadas en el crucero "Balears" merece señalarse la heroica acción del soldado Manuel Lois García. Los hechos ocurrieron el 7 de septiembre de 1937 a bordo del citado crucero, que había atacado, en aguas de Mediterráneo, a un convoy que navegaba fuertemente escoltado por dos cruceros y ocho destructores. Durante el combate, un proyectil alcanzó al "Balears" en una chimenea y un cascote impactó en un pañol de urgencia, con proyectiles iluminantes, de la artillería antiaérea de 12 cm. Debajo de estos iluminantes se encontraban otros de alto explosivo. Cae herido el comandante de la batería, quien ve cómo se hincha una caja de urgencia, lo que le hace suponer con fundamento que están ardiendo los iluminantes, y grita: "Un voluntario para abrir esa caja". Se acerca el soldado Lois, telefonista del cañón 4, y, con frío valor y serenidad, echa mano a los cierres de la caja logrando abrir su tapa. Inmediatamente recibe en todo su cuerpo las llamas procedentes del interior de la caja, quedando totalmente envuelto en llamas, de las que tratan de librarle sus compañeros quitándole la ropa, pero el bravo infante sigue ardiendo y con sus manos coge una de aquellas cargas al rojo vivo. Sus músculos carbonizados se niegan a obedecer a su voluntad, cae al suelo, empujando el artefacto con su pecho hasta que logra arrojarlo al mar.

Pocas horas después este valiente expiraba en la enfermería del buque. Por este hecho de excepcional valor el soldado de Infantería de Marina D. Manuel Lois García es condecorado a título póstumo con la Cruz Laureada de San Fernando y la Medalla Naval.

La actuación del Cuerpo en este conflicto demostraría su gran capacidad oculta, mereciendo desde los primeros momentos la calurosa felicitación del mando, reflejada en un radiograma personal del general Franco en los siguientes términos: "Enterado brillantísimo comportamiento de las fuerzas de Infantería de Marina en los combates sostenidos en los Arsenales de Ferrol y La Carraca, le envío... el entusiasta saludo de este Ejército, que ve con alegría cómo prosigue la gloriosa tra-



Fig. 31.—Soldado Lois García.



dición de tan brillante Cuerpo, que una vez más ha demostrado su eficacia y su razón de ser...". En este mismo documento parecían recogerse las más íntimas aspiraciones de la Infantería de Marina al añadirse como colofón, "cuyo porvenir ha de encontrar en nosotros los más ardientes defensores".

Por Orden de 30 de septiembre de 1937 ("BOE" 96) se deroga por la Junta de Defensa Nacional el decreto de extinción del Cuerpo, pendiente de una nueva reestructuración.

El 17 de octubre de 1940 se produce la última de las grandes reformas de cuño antiguo, la del ministro D. Salvador Moreno, que en su justificación de motivos señalaba que la Infantería de Marina se encontraba en el momento actual con una gloriosa historia, pero sin misión definida y con conceptos orgánicos que no corresponden a la realidad presente.

A la cabeza del Cuerpo aparece un inspector general, general de división, dependiente del Jefe del Estado Mayor de la Armada, con el órgano asesor de la Inspección articulado en dos secciones, de organización la una y de instrucción la otra.

La reforma era necesaria, ya que, una vez más y por razones similares a las que en otras ocasiones históricas habían justificado medidas parejas, las fuerzas de Infantería de Marina se habían integrado en su mayor parte en los cuerpos de operaciones del Ejército, postergando sus misiones privativas.

Por ello, se vuelven a señalar éstas, adaptadas levemente a la nueva táctica y al empleo en el mar de los nuevos armamentos, pero sin alusión alguna a la nueva táctica anfibia que ya era dominada por los norteamericanos.

El artículo primero del decreto de la citada fecha establece las siguientes misiones "en el conjunto del servicio de la Armada": "dar con su irreprochable presentación una tónica militar destacada en buques y dependencias, proporcionar la guarnición de arsenales y centros situados en tierra, manejar las ametralladoras pesadas y ligeras de la defensa antiaérea de buques y bases navales y proporcionar la defensa pasiva de las bases contra bombardeos aéreos".

La reforma suponía en realidad un vaciado de contenido justificativo del Cuerpo, reducido a la mera guarnición, a la que se añaden, conscientes tal vez sus autores de la poca consistencia de sus misiones,

unas casi anecdóticas atribuciones en el manejo de determinado material semipesado como si de una misión específica se tratara.

Con tal motivo, sin embargo, la fuerza se organiza en cinco tercios, Tercio del Norte (Ferrol), del Sur (San Fernando), de Levante (Cartagena), de Baleares (Palma de Mallorca, disuelto en 1962) y de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria). Los tres primeros bajo el mando operativo de los comandantes generales de los departamentos marítimos, y los segundos a las órdenes de los comandantes de las bases navales. Para la guarnición del Ministerio se forma un batallón en Madrid.

El exitoso desembarco norteamericano en Guadalcanal abriría un nuevo horizonte para la Infantería de Marina. Durante los años 1952 y 1953 la Infantería de Marina va tomando conciencia de su vocación de fuerza especial relacionada con el mar, su punto de partida, y con las unidades a flote que no son meros objetivos a guarnecer, sino también sus medios de transporte para el desplazamiento hacia otros destinos en los que cumplir otras clases de misiones. Surgen así la Unidad de Zapadores Anfibios en el Tercio de Baleares y la Unidad de Escaladores Anfibios, antecesora de la Unidad de Operaciones Especiales (UOE), en el Tercio Norte.



# 8

## CAPÍTULO 6

*epoca actual (1957-)*

### 6.1. EL GRUPO ESPECIAL

El primer paso orgánico que reflejó la nueva situación fue la reforma del ministro de marina, Almirante Abárzuza, verdadero introductor del espíritu anfibio en la Infantería de Marina española. Por Decreto de 3 de octubre de 1957 se crea en San Fernando el Grupo Especial, con el Tercio Sur y la Escuela de Aplicación.

En su exposición de motivos se alegaba como causa de la adopción de estas medidas orgánicas el hecho de que desde 1940, fecha de la última regulación: "las armas y sus tácticas sufrieron una gran evolución, evolución que ha repercutido últimamente en dicho Cuerpo de una manera intensa...".

En esta declaración se entrevé no sólo la modernización del material recibido, sino la influencia norteamericana en cuanto a la necesidad de contar con una fuerza anfibia, y la calurosa acogida que por los más ilustrados representantes de la Infantería de Marina había recibido

y que se había desarrollado en "gabinete" con el ilusionado fin de devolver al Cuerpo una misión de importancia y acorde con los tiempos.

El intento de este instrumento legal es, como pionero, limitado y tímido, pero fundamental y punto de arranque de la doctrina y realidades futuras.

Aunque "sin alterar las funciones peculiares de este Cuerpo", se convierte al Tercio Sur, único que en ese momento dispone de material y armamento moderno, en Unidad Experimental de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina, encargándose además y de modo exclusivo de la instrucción de reclutas.

Para conseguir la debida coordinación y colaboración entre dos organismos tan dispares como la Escuela y el Tercio, se creaba el Grupo Especial, al mando de un general de brigada. Para completar sus plantillas se incorpora una Compañía de Fusiles de cada uno de los Tercios, así como la Compañía de Escaladores del Tercio Norte.

El grupo pasa a ser "Centro de Estudios y Experiencias donde se vaya creando la Doctrina de actuación y empleo táctico de la Infantería de Marina, proponiendo al Estado Mayor de la Armada las modificaciones que la experiencia aconseje incluir en los actuales Reglamentos Tácticos y Técnicos, así como en la organización, armamento y equipo de las Fuerzas de Infantería de Marina".

Con esto bastaba para que la iniciativa de los jóvenes mandos se encauzara de una manera efectiva; de aquí en adelante no habrá marcha atrás, sino que se progresará hasta la realidad actual de nuestra Infantería de Marina.

Con motivo de las operaciones reales que tuvieron lugar en Ifni y Sahara en 1958 y 1959, una compañía reforzada procedente del Grupo Especial se hizo cargo de la cabeza de playa del Aiún y de los destacamentos de Cabo Bojador y La Güera.



Fig. 32.—Acuartelamiento de las Fuerzas de Infantería de Marina en Ifni.

En esos mismos años se llevaron a cabo los primeros entrenamientos de la nueva fuerza anfibia. Los medios anfibios se reducían inicialmente a una BDK y una flotilla de 10 LCM, y es en 1961 cuando al ampliar esta flotilla se constituyó la "Agrupación Anfibia", dependiendo de la Agrupación Naval del Estrecho. En 1965 se crearía el Mando Anfibio.

En la primavera de 1969 fuerzas del Grupo Especial desembarcan en Guinea Ecuatorial para proteger la evacuación de los súbditos españoles residentes en nuestra antigua provincia africana.

En el verano de este mismo año se desarrolló la operación "Tabaiba" para asegurar la salida sin riesgo alguno de las últimas fuerzas españolas en Ifni; con este motivo embarcó en el transporte de ataque "Castilla" una compañía reforzada de 300 hombres.

En total, entre 1957 y 1969, se realizaron nada menos que 110 actividades de adiestramiento programadas a nivel del Estado Mayor de la Armada, de las cuales 77 fueron de carácter anfibio.

## 6.2. EL CUERPO RECUPERA SU MISIÓN ANFIBIA

Los medios y los criterios para la utilización del Cuerpo irán evolucionando, creando nuevas exigencias que aconsejan en 1968 la reorganización de su estructura, actualizándose su misión dentro del conjunto de la Armada de acuerdo con los nuevos medios y doctrina sobre operaciones anfibias.

El Decreto 1148/68, de 21 de mayo, sobre "Reorganización de la Infantería de Marina", completado por O.M. de 13 de enero de 1970, devolverá al Cuerpo su originaria misión anfibia.

La Infantería de Marina se concibe como un cuerpo formado por tropas especiales, una fuerza que dentro de la Armada tiene como misión principal llevar a cabo acciones militares en la costa iniciadas en la mar, con arreglo a los planes redactados por el mando. Junto a ésta, también tiene otras como son las de contribuir a la defensa y seguridad de las instalaciones navales; formar parte de las dotaciones de los buques y asistir a las autoridades marítimas cuando el ejercicio de sus funciones lo requiera.

Los aspectos relativos a la guarnición de buques e instalaciones en tierra, así como el de escolta, honor y protección de autoridades que,

como hemos visto, constituyeron su razón de ser durante largo tiempo, especialmente durante el siglo XVIII, no se olvidan y se conservan, pero su importancia disminuye ante el cometido principal, base de la reorganización y adaptación a los tiempos: el desembarco anfibio.

Se establece que el mando operativo de esta nueva fuerza corresponde al comandante general de la Flota y el orgánico al comandante general del Cuerpo. La moderna Infantería de Marina queda constituida por el comandante general, asesorado por una comandancia general, las fuerzas y los centros e instalaciones.

El cargo de comandante general de la Infantería de Marina recae en un general de división del Cuerpo. Para auxiliarle en sus cometidos cuenta con un Estado Mayor denominado Comandancia General. El segundo-jefe de la Comandancia General es un general de brigada, ejerciendo funciones similares a las de un jefe de estado mayor, coordinando las actividades de las secciones.

Para el estudio concreto sobre doctrina y métodos, el Comandante General cuenta con la Junta de Reglas de Infantería de Marina (JURE), dependiente del EMA y con sede en San Fernando.

Dentro del concepto general del Cuerpo se encuentran las fuerzas de desembarco, las de defensa y seguridad y las unidades integradas en dotaciones de buques.

Las fuerzas de desembarco son el núcleo fundamental de la Infantería de Marina y están compuestas por unidades tácticas básicas y unidades de apoyo de combate y logístico. Lo que hasta entonces se conocía como Grupo Especial, aunque despojado de todos los elementos que no tenían carácter eminentemente operativo, pasa a denominarse a partir del 19 de julio de 1969 Tercio de Armada, recuperándose así para la fuerza operativa de la flota el tradicional nombre que, como hemos visto, correspondió en su día al que guarneció a la Armada del Mar Océano y que fue sin duda el más militar, el más glorioso y el más español de cuantos sirvieron en armadas y flotas al servicio de



Fig. 33.—Primeros ejercicios de redes.



Fig. 34.-Escudo del Tercio de Armada.

España. El Tercio de Armada funde en su escudo el águila bicéfala imperial y el escudo del Tercio de la Armada del Mar Océano (1566-1603) y su heredero, el Tercio Viejo de la Armada Real del Mar Océano (1603-1664), en el lado derecho; y el del Tercio Nuevo de la Armada y del Mar Océano y Tercio de Santa Cruz (1682-1707), en el lado izquierdo.

Las misiones de defensa y seguridad las cumplen los Tercios asignados a las correspondientes zonas marítimas, Tercio del Norte, Tercio del Sur y Tercio de Levante, y las Agrupaciones de Madrid y Canarias, además de la Unidad de Seguridad de la Base Naval de Rota.

La más tradicional de las misiones del Cuerpo como dotación de

buques la ejerce una sección en el PA. "Príncipe de Asturias".

En virtud de R.O. 1954/79, de 1979, se organizó la Compañía "Mar Océano" como integrante de la Guardia Real a la que la Infantería de Marina volvía desde que en tiempos de Fernando VII formara parte de la Guardia Real Exterior.

El artículo 10 del Decreto 1148/68 establece como centros e instalaciones de Infantería de Marina la Escuela de Aplicación, el Centro de Instrucción y el Campo de Adiestramiento.

En 1975 unidades de Infantería de Marina pertenecientes al TEAR embarcan en buques del Grupo Delta de la Flota, y se preparan para desembarcar en el Sahara Occidental, pero la evolución de los acontecimientos hace innecesaria su intervención.

### 6.3. EL PLAN E-01 (A)/IM.

Los formidables cambios experimentados en el panorama estratégico desde 1987 en adelante vuelven a obligar a poner al día los viejos marcos.

El 13 de febrero de 1996 se aprobaba por el Jefe del Estado Mayor de la Armada el Plan E-01 (A)/IM, destinado a ser la guía para la normativa orgánica operativa del Cuerpo, con una dedicación, casi total, a la guerra anfibia.

El Cuerpo mantiene sus tradicionales misiones y queda estructurado en tres componentes: la Comandancia General, la Fuerza y el Apoyo a la Fuerza.

El Comandante General de Infantería de Marina cuenta para auxiliarle en el desempeño de sus cometidos con una Comandancia General, cuya estructura cubre la totalidad de las funciones adjudicadas a dicha Autoridad.



Fig. 35.—Organización de la I.M.

La Fuerza queda articulada en: la Fuerza de Infantería de Marina para la Flota, que es su núcleo fundamental, y se compone de las unidades de combate en tierra, de operaciones especiales, de control y coordinación de medios aéreos y de movimiento buque-costa; las Unidades de Infantería de Marina para las Zonas Marítimas (Tercios y Agrupaciones) son tropas equipadas para misiones de seguridad en las Zonas Marítimas e instalaciones navales y dependen operativamente de los Almirantes de dichas Zonas; las Unidades de Infantería de Marina para dotaciones de buques, y las Unidades de Infantería de Marina de la Guardia Real.



Fig. 36.—Escudo de los Tercios.

La Fuerza de Infantería de Marina para la Flota proporciona a la Flota la capacidad de combate en tierra necesaria para proyectar el poder naval sobre tierra, llevan a cabo la misión principal del Cuerpo y forman, por tanto, el componente Fuerza de Desembarco de las Fuerzas Anfibias de la Flota. El Plan contempla que el Tercio de Armada (TEAR), núcleo principal de estas fuerzas, adapte su organización a la estructura de una Brigada de Infantería de Marina (BRIMAR) y una Unidad de Base. La Instrucción de AJEMA 001/96, de 2 de febrero, establecería un nuevo cambio al establecer que "El Tercio de Armada, manteniendo su dependencia orgánica del COM-GEIM, pasará a depender a efectos operativos, disciplinarios y de gestión económico-administrativa del Almirante de la Flota".

El Apoyo a la Fuerza es competencia de las autoridades navales de Apoyo Logístico, de Personal y de Asuntos Económicos. Los centros de instrucción, adiestramiento e instalaciones de apoyo (Escuela de Infantería de Marina, Escuela de Formación y Perfeccionamiento de Tropa de Infantería de Marina y Campo de Adiestramiento Sierra del Retín) quedan configurados dentro de este Apoyo a la Fuerza, junto con otras organizaciones como la Sección de Personal de Infantería de Marina, integrada en la Dirección de Gestión de Personal; la Sección de Armas y Sistemas de Infantería de Marina (SASIM), integrada en la Dirección de Construcciones de la Jefatura de Apoyo Logístico, y los Grupos Permanentes de Infantería de Marina, integrados en los arsenales.

La Junta de Reglas (actualmente Junta Táctica de Infantería de Marina, JUTIM) continúa con su cometido de desarrollar la doctrina en todo lo concerniente a Infantería de Marina, para lo que, cuando sea necesario, coordinará sus trabajos con otras juntas de la Armada.

A partir de 1990 se suceden las operaciones en el campo de las llamadas "Operaciones de Mantenimiento de la Paz" en las que los oficiales del Cuerpo toman parte activamente (Centroamérica, El Salvador, Angola, Mozambique, ex-Yugoslavia, Guatemala).

En cuanto a la participación de fuerzas de Infantería de Marina en las misiones de Paz, ésta se inicia con el despliegue de un Batallón en 1996 en Bosnia-Herzegovina.



Fig. 37.—Vehículo Hummer en Bosnia-Herzegovina.

otras cosas porque se trata de una fuerza extremadamente bien adaptada a las necesidades del momento internacional.

El futuro que se le presenta a nuestra Infantería de Marina, con su creciente participación en Operaciones de Paz y en organismos internacionales de defensa y seguridad (Fuerza Anfibia Hispano-Italiana, OTAN, UEO, etc.), es, a partir de este momento, brillante y prometedor, entre

# ANEXO A

## PATRONO DEL CUERPO

San Juan Nepomuceno es el patrono particular y privativo del Cuerpo desde el siglo XVIII.

En 1330 nacía en un lugar de Bohemia llamado Nepomuk de padres ya mayores, quienes, en agradecimiento a la Virgen por tan inesperada descendencia y por haberle salvado de una peligrosa enfermedad en su infancia, hicieron voto de consagrarle a Dios, inculcándole una gran devoción por María.

Después de unos primeros estudios en su ciudad natal, pasó Juan a Praga, capital del Reino, donde estudió Teología y sagrados cánones, ingresando en el sacerdocio. Pronto se hizo célebre por su virtud, su oratoria y su sabiduría, obteniendo una canonjía en la iglesia metropolitana de Praga. Su fama y santidad hicieron que acudieran multitud de personas a sus homilías, incluida la familia real.

Consintió en su nombramiento para primer capellán del rey Wenceslao, con la condición de que se le permitiese seguir predicando, pero renunció a las diversas sedes episcopales que se le fueron ofreciendo. Nombrado también confesor de la reina Juana, sufrió todo tipo de presiones del rey, que dominado por sus celos enfermizos deseaba conocer las confesiones de su esposa, hasta el punto de sufrir tormento y apaleamiento, y sin que de su boca saliese ninguna información ni queja.

Vuelto a sus actividades predicantes, de las que en la última hizo un anuncio premonitorio de su propia e inminente muerte, un día, al regresar a Praga tras una visita al santuario de Boleslabia, fue llamado a palacio, donde Wenceslao le conminó por última vez a contarle los secretos de la reina, amenazándole en caso contrario con la muerte. Ante la nueva negativa de Juan, atado de pies y manos, fue arrojado al río Moldava en un lugar del puente que comunicaba ambos barrios de Praga, donde, según es tradición y sobre el nuevo y soberbio puente



Fig. 38.—San Juan Nepomuceno, Patrono del Cuerpo de Infantería de Marina.



barroco, se erige una estatua a su memoria y que la devoción popular ha limado con el roce de miles de labios. Llevado a cabo el asesinato con gran discreción, se dio al santo por desaparecido, pero durante muchas noches consecutivas aparecieron misteriosas luces en un recodo del río en el que fue hallado el cuerpo y enterrado, tras saberse los pormenores de su martirio, con gran pompa en la catedral de San Vito y bajo el siguiente epitafio: "Yace aquí Juan Nepomuceno, confesor de la reina, ilustre por sus milagros, quien, por haber guardado el sigilo sacramental, fue cruelmente martirizado y arrojado desde el puente de Praga al Moldava, por orden de Wenceslao IV, el año 1393".

A principios del siglo XVIII se inició el proceso de su canonización y, tras haberse probado varios milagros atribuidos a su intercesión, se ordenó la apertura de su tumba, apareciendo después de 300 años la lengua del cadáver incorrupta y fresca, lo que determinó al papa Benedicto XIII a proclamarlo santo el 19 de marzo de 1729.

Reconocido como patrono y protector de Bohemia, su devoción es muy grande, incluso en nuestros días, en las naciones que antiguamente formaron parte del Imperio Austro-Húngaro, celebrando la Iglesia su fiesta el 16 de mayo.

Aún hoy nos causa cierta perplejidad el que un santo forastero, tan lejano en el tiempo y en el espacio, haya llegado a ser patrono de un cuerpo militar especialmente combativo.

No han llegado hasta nosotros las causas ni el momento exacto en que se tomó esta decisión, pero alguna parte debió tener en ella el marqués de la Victoria, que tan devoto era y que también participó en extender la devoción de la Virgen del Carmen. Es muy posible que, desde su cargo de director general de la Armada, acometiese la tarea de dar patrono a dos de sus cuerpos militares, el General y el de Batallones, ya que las Brigadas contaban, como sus compañeros artilleros de Tierra, con la protección de Santa Bárbara.

De lo que no cabe duda es de que a mediados del siglo XVIII está ya tan extendida la devoción del santo bohemio, que uno de nuestros buques más importantes, un dos puentes de 74 cañones construido en 1766, recibe su nombre.

Fernández Gaytán recoge un documento procedente del Archivo de Simancas por el que el marqués de la Victoria informa al secretario de Marina, frey D. Julián de Arriaga, de los siguientes pormenores: "Habiendo elegido el cuerpo de Batallones de Marina por su protector

a San Juan Nepomuceno, y tomado de antemano las regulares providencias a celebrar de fiesta con el lucimiento y esplendor que corresponde a tan brillante y distinguido Cuerpo, lo han solemnizado en el día de hoy con la más plausible solemnidad y ostentación, cooperando a ésta el haber quemado en la víspera vistosos artificiales fuegos, y dispuesta una muy numerosa orquesta en que concurrieron los más hábiles instrumentos de este pueblo, con cuya asistencia a los oficios en ese día, y la de cuantas personas visibles hay en él, ha acreditado el referido Cuerpo su esmero y fervorosa devoción al enunciado santo".

Sabemos que San Juan de Nepomuk fue durante mucho tiempo patrono de la Infantería de Marina, pero su advocación se fue olvidando hasta que una R.O. de 18 de marzo de 1878 le confirma como tal a petición del Cuerpo, se celebra su onomástica y se ordena que en las capillas de los cuarteles se veneren sus imágenes.

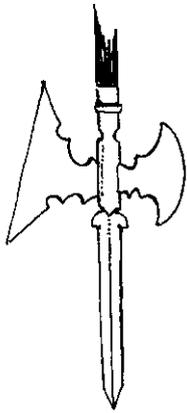
La Orden, dirigida a los mandos jurisdiccionales, estaba redactada en los siguientes términos: "Excmo. Sr.: Habiéndose dirigido al señor Vicario General Castrense el Inspector que fue del Cuerpo de Infantería de Marina, con la Comunicación que se acompaña marcada con el n.º 1, en súplica de que volviera a confirmarse a San Juan Nepomuceno como Patrono de dicha Infantería, según lo había sido en épocas pasadas y confirma el expreso escrito: la Autoridad Eclesiástica Castrense ha accedido a lo solicitado en los términos que manifiesta la contestación señalada con el n.º 2.

Dada cuenta a S.M. el Rey (Q.D.G.), se ha dignado mandar se comunique a V.E., para su conocimiento y fines que correspondan, siendo al propio tiempo su soberana voluntad que el día 16 de mayo, en que se celebra constantemente la festividad del Santo Patrono San Juan Nepomuceno, lo sea de gala para cuantos pertenecen al Cuerpo de Infantería de Marina, celebrándose una función religiosa, según permitan los fondos de entretenimiento general de los Regimientos, Batallones sueltos Apostaderos; costeándose por los mismos la efigie del Santo o retrato en pintura que ha de existir en la capilla de los cuarteles donde alojan de ordinario las tropas de 1a Armada, de que se trata.

De Real Orden lo digo a V.E. para su conocimiento y circulación. Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid, 18 de marzo de 1878. -Pavía-. Sres. Capitanes y Comandantes Generales de los Departamentos, Apostaderos y Escuadra de Instrucción."

En su confirmación como patrono tampoco se decía nada ni del origen ni de la causa de su adopción.





Se ha señalado que la devoción bien pudo introducirse en España a través del libro de Passi "La storia della vita, del martirio, e dei miracoli di S. Giovanni Nepomuceno", que fue publicado en Roma en 1729, dándonos una interesantísima pista relacionada, ¡cómo no!, con el marqués de la Victoria, cuya familia materna, los Búffalo, le era muy devota, recordando además que fue el mismo D. Juan José Navarro quien notificó oficialmente que el 24 de mayo de 1758 los ocho batallones de Infantería de Marina habían elegido este patrono, con el precedente de que desde el 3 de agosto de 1731 el virrey de Nueva España había mandado que el Batallón de Barlovento lo tuviera por patrón mientras estuviera en España, siendo su patrona en el Virreinato la Virgen de Guadalupe.

Tras estas pruebas, que al menos nos sitúan en un período bastante preciso, se ha justificado el nombramiento en ser "mártir del siglo sacramental y abogado de la buena fama, para que el soldado tomándolo como ejemplo no quebrante el secreto de las consignas recibidas". Estos fueron al parecer los términos que se emplearon en los antiguos documentos, pero se nos antoja la citada explicación un tanto incompleta.

Nuestro San Juan nada tenía de marino, pero su muerte la compartirían cientos, tal vez miles, de soldados de Marina, siendo sin duda el miedo a perecer ahogado muy superior al de hacerlo en combate.

Por R.O. de 19 de abril de 1901 se dispuso que la Santísima Virgen del Carmen fuese la patrona de la Armada. A partir de este momento, y sin que exista ninguna disposición que así lo ordene, dejó de celebrarse el 16 de mayo y pasó a conmemorarse sólo el 16 de julio, festividad de la patrona, aunque a primera vista no encontremos extraño el que puedan celebrarse ambas festividades.

# ANEXO B

## PRIVILEGIOS HISTÓRICOS DEL CUERPO

Los privilegios concedidos a lo largo de la historia a las unidades y cuerpos militares, y concretamente a la Infantería de Marina, tienen carácter vario. El Cuerpo goza, entre otros, de los siguientes:

1.º) Privilegio de ostentar los títulos de Real y Glorioso. La consideración de Cuerpo de la Casa Real fue concedido como premio a lo bien que se portaron sus individuos en la defensa del castillo del Morro y plaza de La Habana, por R.O. de 22 de marzo de 1763, y el de Glorioso en atención a la destacadísima actuación y extraordinarios méritos acumulados a lo largo de su historia.

Como consecuencia de ser Cuerpo de la Casa Real, la Infantería de Marina tiene los siguientes privilegios:

- De formar Cuerpo; para que un Cuerpo se acredite como tal, es preciso que, como mínimo, concurra con dos compañías completas, aunque sean distintas, pero del mismo regimiento o unidad y que lleven su bandera (R.O. 8-7-1799). De esto se exceptúan las tropas de Casa Real, a las que basta un cabo y cuatro soldados para formar Cuerpo, y por tanto, a llevar bandera. Esta concesión no tenía otro objeto que el de conceder a los destacamentos y comisiones de leva mayor representatividad.
- Dar escolta o guardia de personas reales. Esta misión la cumplió tradicionalmente la Infantería de Marina, sancionando Alfonso XIII en 1908 el siguiente decreto: "El Cuerpo de Infantería de Marina, por estar declarado tropa de Mi Real Casa, tendrá preferencia para montar la guardia de calle de Mi Real Persona...". Hoy día cumple esta función la Compañía Mar Océano, integrada en el Regimiento de la Guardia Real.
- Fuero de atracción, privilegio jurídico por el que el Cuerpo tenía derecho a juzgar no sólo a sus reos, sino también a los de los otros cuerpos, no siendo éstos de la Casa Real, y respecto de los cuales pudiesen declararse sus tribunales correspondientes competentes, siempre y cuando hubiesen sido aprehendidos por oficiales o tropa de Batallones o hubiese alguna relación con éstos. Enjuiciaba por tanto el Cuerpo las sumarias, inhibiéndose los





demás tribunales, tanto civiles (en atención al "fuero militar"), como militares (en atención al "fuero de atracción").

- Preferencia en el acto del pagamento; poder percibir sus haberes con preferencia a otras unidades (1828); este privilegio era muy importante en épocas de escasez.
- Preferencia en formaciones y revistas; la Infantería de Marina irá detrás de las Unidades de Reales Guardias de Infantería Española y Valona, Alabarderos y Carabineros Reales.
- Batir retreta en las plazas marítimas; en las plazas marítimas guarnecidas por tropas de infantería de ambos ejércitos, para el rompimiento de la retreta, es decir, de la formación para retirarse, los Batallones tenían derecho preferente al no tener que coincidir en el servicio con otras de las unidades citadas más preferentes.
- Pase a Cuerpos de la Casa Real; para los individuos del Cuerpo se facilitaba el pase a otro de la Casa Real dándoseles preferencia. Vigente en el siglo XVIII, se volvió a actualizar esta prerrogativa en 1857.
- Privilegio de ocupar en campaña el puesto de mayor peligro, el de extrema vanguardia en los avances y el de extrema retaguardia en las retiradas, del que dimanó el de formar a la cabeza de las columnas de desembarco, cubrirlas con sus guerrillas y estar en la primera línea de choque (1886).

Otras peculiaridades que se han venido atribuyendo tradicionalmente a la citada condición de Cuerpo de la Casa Real no tienen un origen tan claro. Tal es el caso de las sardinetas, comunes a todos los granaderos y cuya misión original era la de proporcionar una superficie dura y rugosa en la que poder rascar el fósforo con el que prender la granada en el caso de fallar el chisquero o en ausencia de él. También se las han identificado como distintivo especial, definiéndolas (Almirante) como "variedad de alamar o alamares en la bocamanga que distinguía a las compañías de preferencia en la infantería". A cualquiera de ambas posibilidades o a las dos puede deberse su origen, pero de lo que no cabe duda es que acabarían convirtiéndose en una peculiaridad más del Cuerpo, porque aunque para granaderos sólo se escogían de cada compañía seis soldados y sólo formaban unidad ocasionalmente, las "Instrucciones" de Patiño habían establecido que "Todos los soldados de estos batallones deben ser instruidos en el servicio de granaderos". En

cualquier caso una R.O. de 1810 las avaló como distintivo de tropa de Casa Real y su uso se extendió a todo el Cuerpo por R.O. de 15 de octubre de 1815. Pasaron, pues, a ser casi un emblema, que perduraría tanto cuando ya no existiesen granaderos, como cuando el hecho de haber sido considerada tropa de Casa Real no tuviese ninguna relevancia en las etapas republicanas de nuestra historia.

El uso de los colores azul y encarnado del uniforme, considerado por algunos como prueba del privilegio real, tampoco parece fehaciente. Tal vez se podría afirmar respecto del de los oficiales a los que como pertenecientes al Cuerpo General en sus orígenes pudiera corresponder, pero no a la tropa que no adquiere la honrosa tradición hasta 1763, habiendo lucido con anterioridad esos colores. En cuanto a las franjas rojas, desde el 28 de agosto de 1857 hasta la R.O. de 28 de enero de 1931 el uniforme tuvo una sola franja roja en el pantalón. Por esta R.O. perdió todos sus distintivos rojos y quedó totalmente azul. En 1935 se dispuso por uniforme una guerrera de paño azul con una fila de siete botones viveada de rojo que ha llegado prácticamente hasta nosotros; y un pantalón: "...de la misma tela, recto, con dos franjas grana".

2.º) Privilegio de usar la bandera del Tercio de la Mar de Nápoles, Regimiento de la Corona, bandera morada (antiguo carmesí), con dos anclas cruzadas por emblema y un ancla en el fondo.

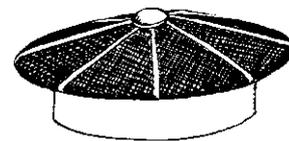
3.º) En la mar disfrutaba del privilegio de custodiar la bandera durante el combate (1748, 93, etc.) y de ser la fuerza de garantía y seguridad de la nave (1793).

4.º) Que sus sargentos puedan usar el galón de oro en la casaca y en el sombrero como los oficiales (1761, 1834).

5.º) Que sus sargentos no armen el cuchillo bayoneta cuando lo hace la tropa (1763); desaparecido en 1901.

6.º) Que sus cabos usen en sus insignias el galón de oro en el sombrero y vuelta de la casaca, y más tarde como distintivo de su empleo, como resultado del heroísmo demostrado en la defensa del castillo del Morro y plaza de La Habana (R.O. de 1793); este privilegio desapareció por razones de uniformidad (1942).

7.º) En otro tiempo se le conoció por el sobrenombre de "Valientes por mar y tierra", que, a usanza del Ejército, llevaban en un escudo de distinción colocado en el brazo izquierdo. Le fue concedido por su bravura y bizarría en las campañas de América.



# ANEXO C

## EMBLEMA, BANDERAS Y ANTIGÜEDAD DEL CUERPO

### 1. EMBLEMA



El ancla es un elemento necesario para la navegación, pero no para la defensa militar del buque; por ello puede parecer extraño que su adopción originaria como divisa corresponda a las unidades de tropa. Sólo muy posteriormente será símbolo del todo.

La razón es que, con anterioridad a la unificación de Felipe V, no existe más cuerpo militar con derecho a enseña o divisa que la Infantería. Teniendo cada escuadra su infantería que cumplía misiones embarcada y en tierra, su distintivo respecto a las otras unidades de este último medio fue preferentemente el ancla marinera.

Con anterioridad a 1717 no existía emblema de la Infantería de Marina, porque no existía un cuerpo unificado de la misma manera que no existía una Armada única. Cada reino marítimo tenía su escuadra y algunos de éstos tenían unidades permanentes de tropa para su guarnición que disponían de sus banderas, emblemas y tradiciones propios y diferentes unos de otros.

Cuando se crea el Cuerpo de Batallones en 1717, se hace fundamentalmente sobre la base de una unidad preexistente, el Regimiento de la Corona, nombre con el que se venía conociendo desde 1704 el antiguo Tercio "Mar de Nápoles". La antigüedad de esta unidad y también sus tradiciones serán heredadas por el cuerpo formado por los cuatro nuevos batallones.

Así se recogió como propio el emblema tradicional de la unidad madre: dos anclas cruzadas bajo una corona real que pasan a las banderas como divisa en escudete en cumplimiento de las Ordenanzas de 1748, que establecían respecto a cómo habían de ser las banderas batallonas: "Las otras dos con la cruz de Borgoña en campo blanco y con la divisa de las anclas en los extremos", mientras que la coronela "con el escudo entero de mis Armas", debía tener un ancla solitaria en cada extremo.

Al pasar al paño de las enseñas el emblema adquiere los colores naturales de sus piezas: las anclas son negras como el hierro del que

están hechas, la corona es de oro, y el fondo es azul como el mar y a veces se representa ondulado.



Fig. 39.-Emblema 1537-1931.

La situación no varió hasta 1827, en que con motivo de la creación de la Brigada Real de Marina en la que se refundían la Infantería y la Artillería de Marina, con notable preponderancia de ésta, su emblema consistió en dos cañones cruzados con la corona dominándolos, aunque las anclas cruzadas continúan en la chapa de los morriones bajo las letras BRM.

A partir de este momento los símbolos se mezclan (cañón y ancla cruzados) como expresión de la equivalencia de los cuerpos unidos, o bien se muestran sólo los dos cañones, y aparecen diversas interpretaciones emblemáticas en las prendas y en la documentación que hacen difícil definir un único distintivo.

En 1885 parece que vuelven a estar las cosas claras al establecerse que las dos anclas con corona, que se califican de "trofeo", aparezcan en la hombrera de la casaca, en la levita, en la cazoleta de la espada, y para las plazas montadas, en la mantilla del caballo.

Bajo la apariencia de respeto a lo tradicional se iban, sin embargo, introduciendo algunas modificaciones paralelas al cambio que la pieza real, el ancla, iba sufriendo con el tiempo, como si las mejoras tecnológicas tuvieran algo que ver con el mundo de lo simbólico. Así las anclas se convierten en razones primero, más tarde de tipo "almirantazgo" de uña ancha, y finalmente (1909), del modelo español articulado "Martín".

En 1928 se adopta para la Escuela de Infantería de Marina un conjunto coronado formado por un ancla en posición vertical y dos fusiles cruzados, que aparece en las hombreras de las guerreras y en la chapa del cinturón de charol blanco de los alumnos. Como antecedente a esta innovación existe un proyecto de escudo propuesto en 1815 por el brigadier de la Armada D. Ramón Romay para el 6.º Regimiento, que consistía en una cruz en cuyo centro aparecía un ancla con dos fusiles cruzados. Otra propuesta de D. Baldomero Sánchez de León, en 1904, que proponía que el emblema tradicional se sustituyera por un ancla coronada sobre cuya caña se cruzaban dos sables, tampoco había tenido éxito, pero la idea había causado impacto.

Por R.O. de 28 de enero de 1931 se disponían ciertas reformas en el uniforme del Cuerpo de Infantería de Marina. Así al describir la guerrera del uniforme del soldado decía: "...A los lados del cierre, y a cuatro centímetros de su unión, llevará cosido o bordado en estambre amarillo el emblema del Cuerpo: dos fusiles cruzados sobre un ancla", apareciendo así por primera vez como emblema oficial del Cuerpo.



Fig. 40.—Emblema de la Infantería de Marina

El 7 de junio de 1933 la II República, que desde dos años antes había declarado el Cuerpo a extinguir, crea un emblema para la marinería encargada de desempeñar sus antiguos cometidos consistente en un ancla y dos fusiles bajo una corona mural que debían llevar en la manga; y cuando en virtud de la Ley de 6 de marzo de 1935 reaparezcan los soldados en la Infantería de Marina se les vestirá con el mismo uniforme que era reglamentario en 1931, usando el mismo distintivo,

pasando sucesivamente a cambiarse la corona mural por la ducal y la real de nuestros días.

No podemos dejar de lamentar que la más antigua Infantería de Marina del mundo se vea privada, sin razón de peso, del más vetusto símbolo de cuantos ostenta unidad alguna, excepción hecha de la roja cruz-espada de Santiago.

## 2. BANDERAS

Con anterioridad a la unificación de España, cada reino marítimo tiene su distintivo en el mar que comparten marinos y soldados.

Con Carlos V surge la necesidad de un símbolo que distinga a sus fuerzas de mar y tierra que se plasma en la Cruz de San Andrés, los bastones cruzados de Borgoña. Las banderas de las primeras unidades de Infantería de Marina presentan en distintas formas esas aspas, que cada capitán dibuja a su manera, pues corresponde una de ellas a cada compañía.

En la Infantería de Marina española la enseña más antigua que conocemos es la del antiguo, grande y viejo Tercio de la Corona o del Mar de Nápoles, que tenía un ancla en su fondo y por emblema dos anclas cruzadas, sobre campo azul, rematadas por corona de oro. Con pequeñas diferencias, esta bandera llegó hasta 1931 y desapareció definitivamente en 1936.

Desde las Ordenanzas de 1702 la tropa cuenta con tres banderas cuadras por batallón. Tras un período inicial de incertidumbre, Felipe V intenta generalizar el color de su casa, el blanco, en las banderas de sus unidades y establece clara distinción entre las de la unidad superior (batallón y regimiento) y las de las compañías, reservándose el escudo completo de sus armas para las primeras, denominadas "coronelas", y que son a la vez las correspondientes a la primera compañía de cada gran unidad, y simplificando las segundas o "batallonas" a las aspas de Borgoña en rojo con algún otro distintivo particular.

Por las Ordenanzas de 1748 se establece que cada uno de los batallones de Infantería de Marina habría de tener tres banderas, una coronela morada "con el Escudo entero de mis Armas en medio y un ancla en cada extremo. Las otras dos con la cruz de Borgoña en campo blanco y con la divisa de las anclas en los extremos".

El R.D. de 28 de mayo de 1785, por el que se adopta la bandera roja y gualda para los buques de guerra, no afectó a las unidades de los Batallones.



Fig. 41.—*Banderas de Batallones.*

Los Batallones continuaron usando las banderas tradicionales, de forma más o menos continuada, hasta que en 1843 se establece que las banderas, estandartes y escarapelas adopten con carácter general los colores rojo y amarillo de la bandera de guerra.

No obstante, en 1857 el Cuerpo recuperó sus antiguas enseñas moradas en las que se arropaban dos de los caracteres propios más queridos y defendidos por el Cuerpo: su derecho a ser conocido como "Real Cuerpo de Infantería de Marina" y el de ser considerado como tropa de la Casa Real.

En 1931 se adoptó la bandera tricolor suprimiéndose las banderas enseñas diferentes y privilegiadas. El Decreto de 29 de agosto de 1936 restablecía la bandera bicolor, roja y gualda, como bandera de España.

Algunas enseñas merecieron, en atención a hechos especialísimos de las unidades que las ostentaban, el incluir en su paño en forma de cruz o en su moharra en forma de corbata diversos aditivos honrosos.

La larga historia de los hechos de armas de este Cuerpo hace que los más esenciales se plasmen en las corbatas y escudos de distinción que adornan sus banderas y que por orden cronológico son:



Fig. 42.-Cruz de Tolosa.

a) Cruz de distinción de Tolosa: Concedida por R.O. de 30 de enero de 1815 al Sexto Regimiento de Infantería de Marina por ser las primeras fuerzas españolas que pisaron tierras francesas, persiguiendo a Napoleón, y por su heroísmo en la batalla de Tolosa (14 de abril de 1814). Además de la inclusión de la cruz en la propia bandera, se le concedió el uso de la corbata correspondiente de color azul que ostenta actualmente el Tercio Norte. En 1816 se concedería a las fuerzas de Ferrol por los servicios prestados en la Guerra de la Independencia una cruz de distinción con el lema "Valor y disciplina".

b) Corbata morada: Como consecuencia del decreto unificador de 1843 se concedía corbata morada a todas aquellas banderas privilegiadas como pertenecientes a Cuerpos de la Casa Real que cambiasen sus colores por el rojo y gualda. Como sabemos, el Cuerpo conservó sus banderas por lo que no hubo ocasión de

colgar la citada corbata hasta la reinstauración de la bandera bicolor en 1936 y la consecuente y definitiva unificación.

- c) Corbata blanca pontifical: En 1850 el papa Pío IX concedía al Cuerpo la Medalla de la Restauración del Solio Pontificio, por haber formado parte las guarniciones de los buques en la fuerza enviada por el gobierno de Narváez contra los revolucionarios romanos y en su defensa, autorizándose en consecuencia por R.O. de 31 de agosto de 1850 la correspondiente corbata blanca.
- d) Corbata de la Orden de San Fernando: Con motivo de la heroica toma de San Pedro Abanto y del caserío de Murrieta en 1874 le fue concedida al 2.º Batallón del Primer Regimiento la Laureada de San Fernando, por lo que pasó a ostentar su bandera la citada corbata, que actualmente luce el Tercio Sur.
- e) Corbata de la Medalla Militar de Departamento: Concedida en 1941 a las fuerzas de guarnición de Cádiz y Ferrol por los servicios prestados en los primeros días del Alzamiento de 1936; tiene el pasador con el lema "San Fernando" y "Ferrol", respectivamente.
- f) Corbata de Medalla Militar: Concedida en 1941 al Batallón Expedicionario de Ferrol por los hechos acaecidos en Teruel, con el pasador "Teruel", y a la guarnición del vapor "Castillo de Peñafiel", con el pasador correspondiente.



Fig. 43.—Bandera del Tercio del Sur.

### 3. ANTIGÜEDAD

La antigüedad de nuestra Infantería de Marina es un tema que ha suscitado bastante polémica a lo largo de la historia. En principio existieron dos grandes bloques mayoritarios; de un lado, los que opinaban que no podía hablarse de Infantería de Marina hasta el siglo XVIII, cuando en 1717 se crea el Cuerpo de Batallones, y de otro, los que veían en la fecha de 1537 su nacimiento incuestionable. En el capítulo 2 ya se trató del origen de la Infantería de Marina detalladamente, pero en cualquier caso, por ser materia regulada en cada momento de su historia, la antigüedad es la que determina el Rey; por ello, está clarísimo que la Infantería de Marina tiene la antigüedad de 1537 en virtud del R.D. n.º 1888 de 10 de julio de 1978.



Para el reconocimiento oficial de la antigüedad, tan importante es el disponer de medios de prueba históricos, como el que se presente la ocasión oportuna para que la debida propuesta produzca los efectos deseados, y esto a veces se demora enormemente.

Durante más de un siglo esta oportunidad no se dio y se vivió en cierta ambigüedad. Sin embargo, el protagonismo que la Armada y dentro de ella la Infantería de Marina empezó a desarrollar en el ámbito de las relaciones internacionales con homólogos extranjeros y países de la OTAN a partir de los años 70, fue el acicate que dio origen a la iniciación de un expediente con una propuesta al Jefe del Estado Mayor de la Armada por parte del Comandante General del Cuerpo, D. Carlos Arriaga, de fecha 22 de octubre de 1976, en la que se exponían las bases históricas de la pretensión.

Tras el debido informe favorable de los servicios históricos que daban fe de la veracidad de lo expuesto, señalando el año de 1537 como "punto de partida orgánica del Cuerpo, aunque su evolución posterior haya sufrido los vaivenes de las diversas coyunturas históricas del momento"; añadiendo un punto importante que ya constaba al Estado Mayor que sería oportuno el concederlo "si esto sirve de satisfacción a tan distinguido Cuerpo cara a sus relaciones exteriores, que no faltan en la concurrencia a los cursos en el extranjero y especialmente en los Estados Unidos". En efecto, otras Infanterías de Marina como la inglesa y la holandesa se venían arrogando en estas ocasiones una antigüedad superior a las demás en actos públicos de relieve basadas en el apoyo de un reconocimiento oficial de sus gobiernos respectivos.

En su fuero interno y por reconocimiento leal de sus propios historiadores, particularmente, se reconocía la gran ventaja histórica de España.

El general Rivas, paciente recopilador de cuantos datos pudiesen afectar al Cuerpo, recoge en su fundamental obra las opiniones de nuestros émulos. Respecto a la Infantería de Marina inglesa, creada en 1664 por su rey Carlos II, constataba la mayor antigüedad de la española, en cuya opinión coincidían los americanos. Los belgas, buenos conocedores de nuestra historia, por largamente compartida, aseguraban: "los Marines americanos que son copia de los Royal Marines ingleses, antepasados de la infantería colonial francesa, no son más que cadetes de los infantes del tercio de la Corona, el "Mar y Tierra", fundado en 1537".

Se hacía, por lo tanto, necesaria una declaración oficial a nivel nacional que no sería objetada por los demás aliados.

La propuesta prosperó tras un informe de la División de Orgánica en el que se indicaba que esta medida no alteraría el orden relativo de antigüedad de los distintos Cuerpos de la Armada y otro del Servicio Histórico que indicaba que "tras una investigación exhaustiva de sus fondos", "no se ha localizado ningún documento que pueda servir de base para retrotraer a otra distinta la fecha ya indicada en el escrito del EMA".

El 10 de julio de 1978 S.M. el Rey firmaba el Real Decreto número 1.988, que incluía una sola disposición redactada en forma de artículo único:

"Se fija el año de mil quinientos treinta y siete como antigüedad del Cuerpo de Infantería de Marina."

Su laconismo venía precedido de las sólidas bases en que se apoyaba, refrendadas sucesivamente por las Reales Órdenes de 1722, 1746, 1748, 1749, 1770 y 1871, y pese a que "en alguna ocasión su antigüedad se ha visto temporalmente discutida e incluso modificadas".

El texto de tan trascendental documento reza así: "...El Cuerpo de Infantería de Marina tiene su origen en la disposición de la Secretaría de guerra de Felipe II por la que se vinculaban permanentemente a la Real Armada algunos Tercios de Infantería Española que con el nombre genérico de Infantería de Armada combatieron por tierra y mar basados en las Escuadras de Galeras y Galeones.

Su antigüedad corresponde a la del más antiguo de los citados Tercios, el Tercio Nuevo de la Mar de Nápoles, que se remonta al año 1537.

En 1717, Su Majestad Felipe V reorganizó y asignó de forma definitiva las antigüedades de las diferentes unidades del Ejército y la Armada concediendo la de 1537 a la Infantería de Marina por Real Orden de 14 de febrero de 1722. Con posterioridad y por sucesivas Reales Órdenes y Ordenanzas de 1746, 1748, 1749, 1760 y 1871, fue reiterada dicha antigüedad.

No obstante, a lo largo de los años el Cuerpo de Infantería de Marina ha experimentado diversas vicisitudes en su estructura, por lo que, en alguna ocasión, su antigüedad se ha visto temporalmente discutida e incluso modificada hasta llegar a la situación actual.

Por tanto, considerando suficientemente acreditada la primitiva antigüedad del Cuerpo y que este hecho constituye un legítimo orgullo



nacional, por haber sido España la primera en tomar la decisión de crear una Infantería de Marina, a propuesta del Ministerio de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de julio de 1978,

*DISPONGO:*

Artículo único.—Se fija en el año 1537 como la antigüedad del Cuerpo de Infantería de Marina.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1978.—El Ministro de Defensa, D. Manuel Gutiérrez Mellado.

La declaración de antigüedad se refería simplemente a un año, el de 1537; pero, a efectos conmemorativos, convenía también señalar mes y día, lo cual no era posible por el momento averiguar, ya que la documentación originaria hacía siglos que se había perdido y en la primera declaración, correspondiente a la creación del Cuerpo de Batallones, la de la Instrucción de 1717, sólo se hacía mención al año. Por ello, se resolvió con una decisión acertada, regulando la O.M. número 415/129/81, de 22 de abril, lo siguiente:

"El Real Decreto n.º 1888/78, de 10 de julio, fija el año 1537 correspondiente al de la creación del Cuerpo de Infantería de Marina, sin determinar el mes y el día.

A efectos conmemorativos, para recordar y honrar a todos los Infantes de Marina que dieron su vida por España, es conveniente fijar la fecha concreta.

Dado que el 27 de febrero de 1566 se constituyeron el Tercio de la Armada del Mar Océano, el Tercio de Galeras de Sicilia y el Tercio Nuevo de Nápoles, parece lógico el combinar el año de antigüedad del Tercio de Nápoles con el día del mes de constitución de los Tercios citados para elegir la fecha concreta.

En su virtud, a propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada,

*DISPONGO:*

Se fija, a efectos conmemorativos, el 27 de febrero de 1537 como el día de la creación del Cuerpo de Infantería de Marina.

Madrid, 22 de abril de 1981.—Oliart Saussol."





ALÁEZ RODRÍGUEZ, O.: *Síntesis histórica y evolución orgánica de la IM*. Escuela de Aplicación, 1981.

ALIA PLANA, J.M. y ALIA PLANA, M.: *Historia de los uniformes de la Armada*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa, 1995.

ALVAREZ-MALDONADO MUELA, R. Y GAMUNDI INSUA, A.: *Las Operaciones Anfíbias*. E. N. Bazán, 1994.

CAZORLA POZA, J.: *Sobre el origen del emblema actual de la IM*. Boletín Informativo, Escuela de Aplicación, 1987.

COMANDANCIA GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA: *Infantería de Marina. 1537-2000*.

FERNÁNDEZ GAYTÁN, J.: *El Real Cuerpo de IM. y su organización*. Revista General de Marina (RGM), n.º 229, Agosto-Septiembre 1995.

O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, H.: *La Infantería de Marina Española. Historia y Fuentes*. E. N. Bazán, 1999.

RIVAS FABAL, J. E.: *Historia de la Infantería de Marina Española*. Madrid, Editorial Naval, 1967.

SOLA BARTINA: *Apuntes sobre la IM. en los siglos XVI y XVII*. Escuela de Aplicación de IM., 1990.

TATO TEJEDOR, J. L.: *Héroes de nuestra IM*. RGM, n.º 229, Agosto-Septiembre 1995.

# NOTAS

---



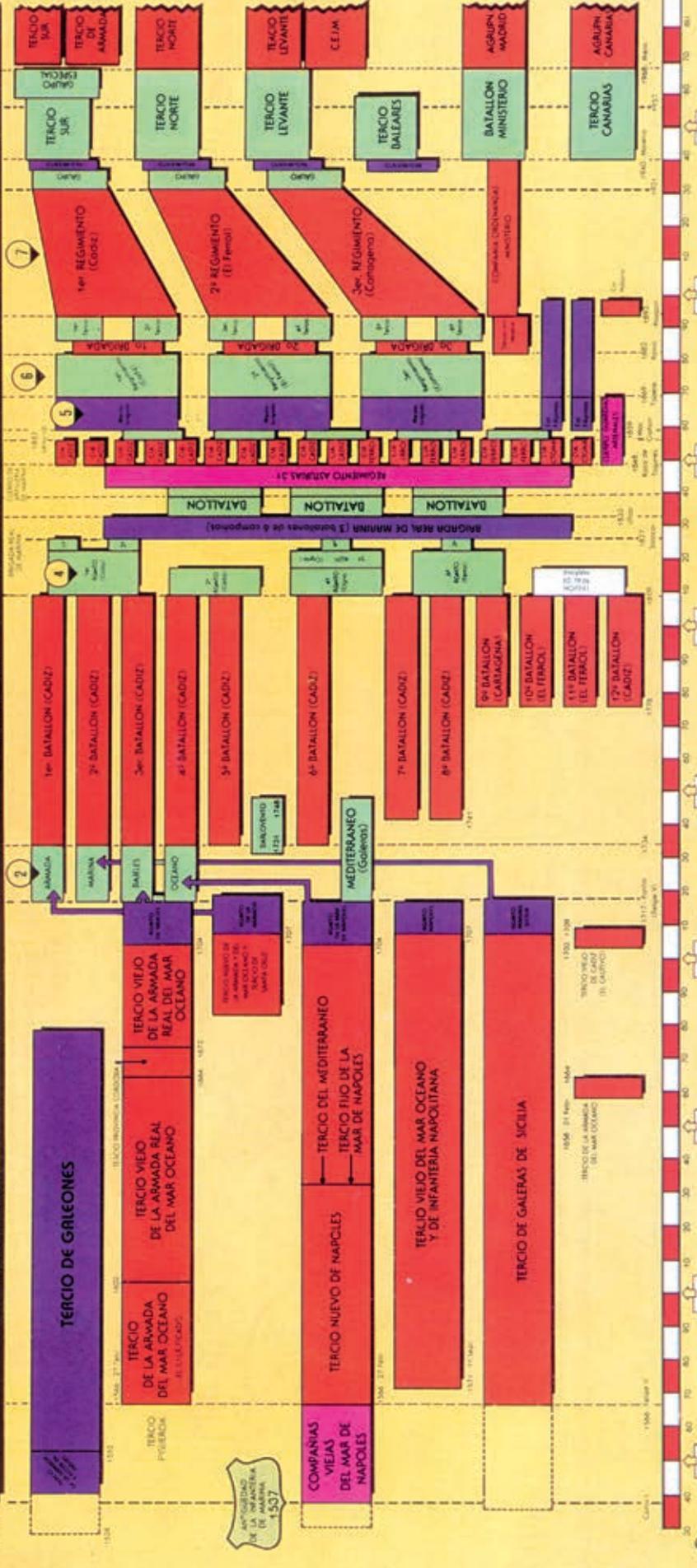
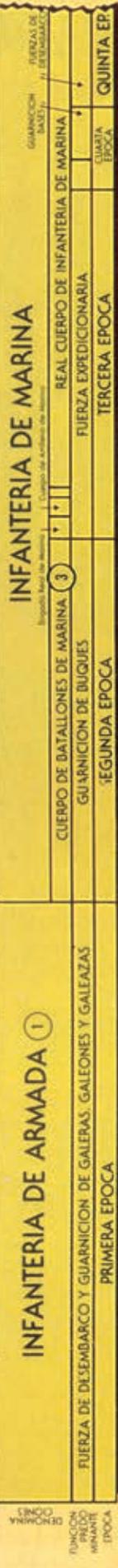
# NOTAS

---





# INFANTERIA DE MARINA



1. La Infantería de Armada estuvo constituida por el Tercio de Grileones que, fundado en 1537, pasó a ser el Tercio Viejo de la Armada del Mar Océano en 1542. Los tercios, organizados en los Escuderos de Sicilia, de Nápoles y de Cerdeña, eran unidades de élite que formaban parte del Tercio de Armada que luchó victoriosamente en el sitio de Algeciras (1571) y en la batalla de Lepanto (1571).

2. Sustituido por el Tercio Viejo del Mar Océano en 1557, intervino en la campaña de Cerdeña (1571) y en la de Nápoles (1571-1572).

3. Formó los tercios de élite en 1560 que intervino en Cerdeña, Sicilia y Nápoles, y en la batalla de Lepanto (1571). Intervino en la campaña de Cerdeña (1571) y en la de Nápoles (1571-1572).

4. El 1er Regimiento de Cerdeña se incorporó al Ejército de Expedición en Orán. Entre 1700 y 1705 participó en la campaña de Cerdeña. El 2º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles. El 3º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles. El 4º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles. El 5º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles. El 6º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles.

5. Los tercios de élite se reorganizaron en 1700 y se denominaron Regimiento de Cerdeña y Regimiento de Nápoles. El 1er Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles. El 2º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles. El 3º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles. El 4º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles. El 5º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles. El 6º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles.

6. El 1er Regimiento (Cádiz) se incorporó al Ejército de Expedición en Orán. Entre 1700 y 1705 participó en la campaña de Cerdeña. El 2º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles. El 3º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles. El 4º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles. El 5º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles. El 6º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles.

7. Cada Regimiento de élite tenía un tercio de élite que se denominaba Tercio de Armada. El 1er Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles. El 2º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles. El 3º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles. El 4º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles. El 5º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles. El 6º Regimiento participó en la campaña de Cerdeña y en la de Nápoles.

